



Hay en la memoria un río donde navegan los barcos de la infancia, por arcadas de ramas inquietas que despegan sobre las aguas las hojas curvadas.

Hay un golpear de remos acompasado en el silencio de la tersa madrugada, olas blancas se hacen a un lado con el rumor de la seda arrugada.

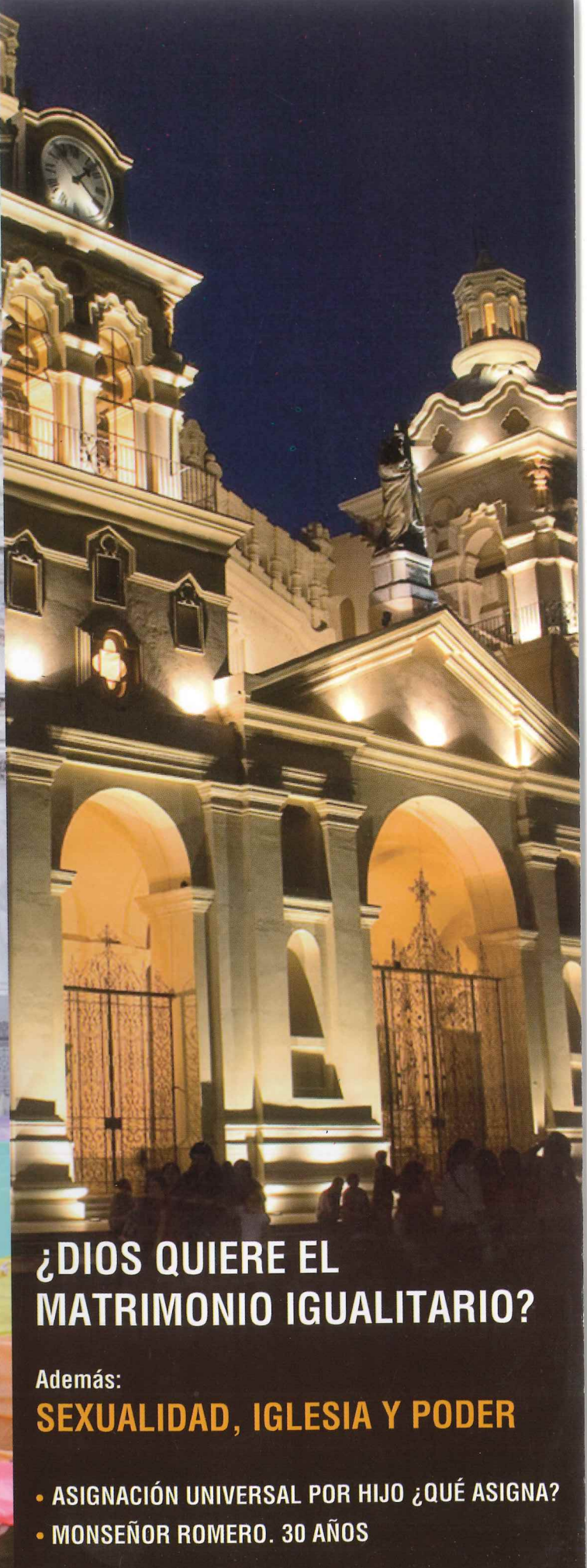
Hay un nacer del sol en el sitio exacto, en el momento que más cuenta de una vida, un despertar de los ojos y del tacto, un ansiar de sed no abolida.

Hay un retrato de agua y de quebranto que irrumpe del fondo de esta memoria, y todo lo que es río abre en el canto que cuenta del retrato una vieja historia.

*José Saramago
"Retrato de un poeta cuando joven"*

NUEVA TIERRA

Año 22 Nº 71 | Julio 2010



¿DIOS QUIERE EL MATRIMONIO IGUALITARIO?

Además:
SEXUALIDAD, IGLESIA Y PODER

- ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO ¿QUÉ ASIGNA?
- MONSEÑOR ROMERO. 30 AÑOS

Sumario

3. **editorial**
De ensanches y angostes
4. **iglesia latinoamericana | 30 años del martirio de Mons. Romero**
Transformación, decisión y entrega | POR JON SOBRINO
9. **testimonios | Recordando a Orlando Yorio**
Experimentar el placer de la vida

iglesia, sexualidad y poder

10. **carta abierta a los obispos católicos del mundo**
Cuestiones estructurales y desafíos pendientes | POR HANS KÜNG
14. **razones de la crisis**
La lógica del poder absoluto | POR PABLO BONAVÍA
15. **dogma, estructuras y perversión**
Pedofilia y poder sagrado | POR PABLO RICHARD
17. **sociedad | impacto y desafíos de las políticas sociales**
¿Qué asigna la Asignación Universal por Hijo? | RAQUEL CASTRONOVO
21. **sociedad | construcciones políticas y acción colectiva**
Kioscos, guetos y corrales (parte 1) | POR COLECTIVO CIUDADANÍA
24. **cultura y religión | dimensión religiosa de la expresión artística**
Tensión entre estilo y contenido | POR SANTIAGO RODRIGUEZ MANCINI

¿dios quiere el matrimonio igualitario?

26. **pronunciamiento de centro nueva tierra**
Cristianismo sí, homofobia no
27. **entrevista a marcelo márquez**
"La Iglesia tiene un alto grado de homofobia"
32. **declaración del grupo de sacerdotes "enrique angelelli"**
| POR PBRO. NICOLÁS ALESSIO
33. **pronunciamiento de "espacio ecuménico"**
35. **declaración de la iglesia metodista en argentina**
Sobre la Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo
| POR PASTOR FRANK DE NULLY BROWN
36. **américa latina más acá | políticas públicas e integración regional**
"Debemos trabajar por una integración con contenido popular"
| POR OSCAR LABORDE
39. **sociedad | bicentenario**
Ideas, claves y preguntas para pensar el actual momento histórico
| POR RICARDO E. GERARDI
42. **iglesia argentina | la relación iglesia y estado**
¿Religión oficial? La preponderancia católica en la legislación nacional
y provincial | POR JUAN CRUZ ESQUIVEL
46. **materiales**

EDITORIAL

De ensanches y angostes

La democracia se va ensanchando. Desde el segundo semestre del año pasado, luego de la publicación de nuestro último número, hemos podido constatar avances profundos, concretos, visibles, que direccionan el futuro y el presente de nuestra vida de todos los días. Avances que son ensanches, y ensanches que están llamados a avanzar aún más. Son tres las señales de ensanches que queremos destacar las que nos invitan a enmarcar de un modo propicio y preciso la celebración del Bicentenario. La Ley de Medios de Comunicación Audiovisual ha posibilitado el ensanchamiento de las posibilidades de participación plural en el campo comunicacional. La Asignación Universal por Hijo ha ensanchado los derechos de los trabajadores y trabajadoras y de sus hijos, con impacto inmediato en lo económico, pero también en salud y educación. Por último, y como hito más reciente, la Ley de Matrimonio Igualitario ha ensanchado los derechos de ciudadanía de millones de personas del colectivo LGBT con la posibilidad del acceso al matrimonio civil.

Al tiempo que la democracia se ensancha, pareciera que también se da un movimiento inversamente proporcional en sectores y espacios poco acostumbrados a la vida democrática. La acción pública y política que la Iglesia Católica y sectores no ecuménicos del evangelismo pentecostal han desplegado en los últimos tiempos dan cuenta de esta contracción o angostamiento, que quizá sea también un franco "agotamiento".

De marzo de 2008 hacia delante son también tres las señales que dan cuenta de este fenómeno que padece la Iglesia Católica. La primera señal de a(n)go(s)tamiento ha sido el fallido intento de intervenir sin ser llamada en la mediación del conflicto que se desató entre el empresario agroexportador y el gobierno nacional. La Iglesia Católica quedó al margen por aquel entonces, y fueron las instituciones democráticas quienes se ocuparon de mediar los conflictos -valga la redundancia, y valga mucho- democráticamente. La segunda señal más evidente es de abril de este año: el "documentus interruptus" sobre la pobreza que el presidente de la comisión de Pastoral Social se empeñó en que firmaran diversos sectores sociales, políticos y económicos. El "think tank" del "Foro de Habitantes a Ciudadanos", de la Conferencia Episcopal, creyó posible que diversos sectores banqueros, empresarios y sindicales se unieran a una voz para declarar, entre otras cosas, la "emergencia nacional" de cara a la eli-

minación de la pobreza. Con más ética que política, el obispo vio en su bucólica "ingenuidad" una de las causas fundamentales del fracaso.

La tercera y última señal se verificó, como postal de tiempos perimidos, en torno a las discusiones e intervenciones que acontecieron antes de la sanción de la Ley del Matrimonio Igualitario. La jerarquía eclesial se autoconvenció tal vez que con "la sola camiseta" ganaba el partido, que con su solo nombre, su nivel general de confianza en la opinión pública, la inercia histórica de la cultura católica y sus (supuestos) niveles de penetración en la conciencia ciudadana eran suficientes para echar por tierra una iniciativa "del demonio" que habría que enfrentar, en tristes palabras, como una "guerra de Dios". El recurso al vocabulario belicista, a la polarización de la opinión pública, al denostamiento, agravio e insulto a la comunidad LGBT, a ignorar los mecanismos de participación democrática y a tensar las movilizaciones y convocatorias públicas por la cuerda del fanatismo reaccionario y dogmatizante no fueron suficientes. No hubo reflejos hacia dentro de la institución ni lucidez para no quedar tan en "off side". Y por varios metros. Pues la Iglesia Católica tomó parte en el debate público con poquísimos recursos simbólicos acumulados. Otros dos sucesos de los últimos tiempos más bien habían hipotecado el nivel de confianza de la institución frente a la opinión pública y su capacidad de legitimar sus propuestas de cara a la sociedad. Tanto la masiva publicidad que cobraron el sinnúmero de casos de pedofilia hacia dentro de la institución como los guiños personales hacia el neoliberalismo y sus personajes nefastos hicieron que la Iglesia saliera a la arena pública a disputar la Ley de Matrimonio Igualitario "uno a cero abajo".

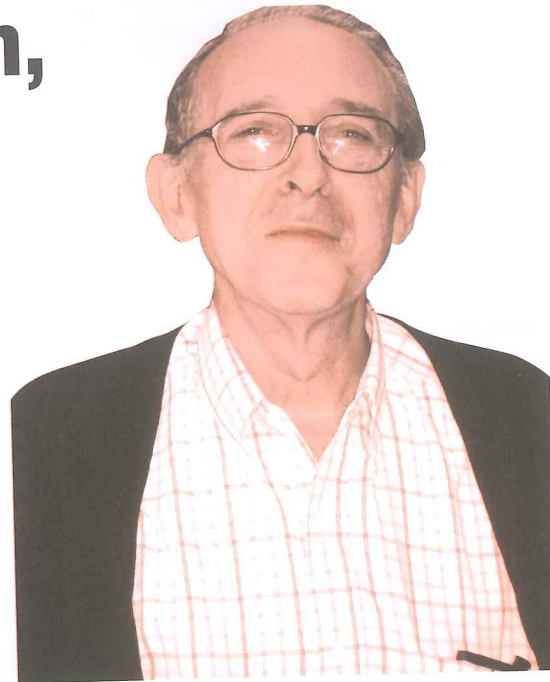
Como cristianos en la huella del evangelio de Jesús y el reino celebramos este marco del Bicentenario, estas tres señales de ensanche de la vida democrática. En la medida en que la vida democrática y los niveles de conciencia ciudadana sobre lo público crezcan, los poderes fácticos de todo tipo -y de todo tipo de iglesias y monseñores- verán disminuidas su capacidad de intervención para acumular para sus intereses corporativos.

Celebrar el Bicentenario es sentirnos invitados a profundizar los ensanches y los angostes que se precisan para seguir construyendo democráticamente un país para todos y todas.



Transformación, decisión y entrega

El 24 de marzo pasado se cumplió el trigésimo aniversario del asesinato-martirio de Oscar Romero. Presentamos un extracto de la entrevista que Flavia Puel realizó por tal motivo a Jon Sobrino (*) en El Salvador para la Revista Nueva Tierra.



Jon Sobrino
(*) Teólogo y
sacerdote
jesuita.
Reside en
El Salvador

LOS PRIMEROS ENCUENTROS CON MONSEÑOR

La primera vez que me encontré con Oscar Romero fue en 1974 cuando él era obispo auxiliar⁽¹⁾ de Luis Chávez y González. Arturo Rivera, quien era también obispo auxiliar, me invitó a hablar al clero sobre Jesús y el Reino de Dios. Me acuerdo que estaban los tres obispos a mi derecha escuchándome y monseñor Romero estaba con la cabeza baja sin mirarme, porque había oído que yo era de esos jesuitas como Ellacuría y otros más. Él no estaba de acuerdo con eso que ya se nombraba como "teología de la liberación".

El 6 de agosto de 1976, fiesta patria, medio año antes de que fuese nombrado arzobispo, le encargaron a Monseñor Romero que predicara la homilía del Divino Salvador. Estaba la Conferencia Episcopal, el gobierno y no sé si los grandes militares. Yo no fui, pero poco después escuché la grabación: Monseñor Romero empezó la homilía hablando contra las cristologías de este país, peligrosas y racionalistas, -no sé si dijo también herejes- que promueven la violencia. ¡Adiós! dije, ese era yo. Romero tenía una idea sobre mí y sobre mis compañeros jesuitas.

A fines de 1976 Ellacuría me pidió colaboración para escribir la editorial de la revista ECA⁽²⁾. Allí decíamos, sin dar nombres, que debía ser Monseñor Rivera el próximo arzobispo de San Salvador y no alguien que no entendía

la situación e incluso que psicológicamente era débil. Monseñor Romero no debía ser, y fue⁽³⁾.

El 12 de marzo de 1977 fue la primera vez que hablé con Monseñor Romero. Habían matado al padre Rutilio Grande junto a dos campesinos y fuimos con el padre Jerez, provincial de los jesuitas. Pasaba el tiempo y estaban ahí los cadáveres en la iglesia con muchísimas personas esperando la misa. Iba a venir el nuevo obispo, Monseñor Romero, pero pasaba el tiempo y no llegaba. Era de noche y se percibía mucha angustia y miedo, entonces el padre Jerez dijo de comenzar la misa. Se fueron todos a la iglesia y no recuerdo por qué me quedé solo en el convento. En eso tocaron a la puerta: era Monseñor Romero y lo saludé. Lo que recuerdo es que se me olvidó para siempre todo lo que había pasado antes, absolutamente. Lo importante era que estaba junto a Rutilio Grande. Terminó la misa, Romero estaba nervioso y nos pidió a todos que no nos fuéramos. Nos quedamos ya en un contexto de otro Monseñor Romero. Nos preguntaba a todos qué vamos a hacer, qué podíamos hacer. Lo que sí me acuerdo es que iba a denunciar el hecho: han matado a un sacerdote y a campesinos, que no iba a asistir a ningún acto oficial, que él iba a estar con el pueblo. Era la primera vez que decía algo de ese estilo. Fue una eclosión. Luego yo lo he escrito como "la conversión de Romero".

(1) Romero fue obispo auxiliar en San Salvador entre 1970 y fines de 1974, cuando asumió como obispo de Santiago de María.

(2) Revista ECA (Estudios Centroamericanos) dirigida por Ignacio Ellacuría. La editorial se titula *A sus órdenes mi capital*.

(3) Rivera era obispo auxiliar de San Salvador desde 1961. Romero fue nombrado arzobispo de San Salvador el 3 de febrero de 1977.

"A MÍ ME TOCA IR RECOGIENDO ATROPELLLOS Y CADÁVERES"

En mayo del 77 mataron a Alfonso Navarro. En esos días el ejército sitió el pueblo en Aguilares y mataron a mucha gente, nunca se ha sabido exactamente cuántos. A los tres compañeros de Rutilio los capturaron y los llevaron ilegalmente a Guatemala. Un mes después, cuando el ejército abandonó Aguilares, Monseñor Romero dijo: "Vamos a ir" y varios lo acompañamos. Recuerdo que la iglesia del pueblo estaba bastante llena, pero no con gente de Aguilares. Estaban aterrados por los que habían matado. Pero por los altavoces Monseñor Romero habló y el pueblo se enteró que había llegado, de la homilía y sus palabras. Esto fue quizás, para mí, el momento más importante con Monseñor Romero, no hablando con él ni él conmigo. Empezó la homilía con estas palabras: "A mí me toca ir recogiendo atropellos y cadáveres. Eso es para mí ser ahora obispo. No puedo hacer más, recoger cadáveres." Lo que me impactó fue cuando dijo a la gente que estaba allí: "Ustedes son el cuerpo de Cristo crucificado, ustedes son el pueblo crucificado".

Al final de la misa dijo: "Ahora vamos a salir en procesión por la plaza del pueblo para reparar los horrores que hizo el ejército en este pueblo." Un horror -innecesario totalmente- fue que el ejército profano el Santísimo Sacramento. "Y más aún, para reparar lo que han hecho con el cuerpo de Cristo de verdad, más verdadero, que son los campesinos y campesinas asesinados." Entonces empezamos a dar la vuelta. Él iba atrás con la custodia y yo iba más adelante. Recuerdo que al acercarnos a la alcaldía o al local de la policía vimos que había soldados armados con rifles y ametralladoras. Ahora eso es un recuerdo, pero en aquel tiempo podía pasar cualquier barbaridad. Yo no sentí miedo, pero sí sentí preocupación. Al acercarnos, todos los que íbamos adelante miramos hacia atrás a Monseñor Romero. El dijo "¡Adelante!" No pasó nada. Completamos la vuelta. Lo más importante, es que pensé: ¿quién es este Monseñor Romero? La vez anterior lo habíamos visto muy firme, pero algo nerviosito. Y muchos de nosotros, yo también, dijimos: "vamos a ver si le ayudamos a él en todo lo que podamos", -para mí ayudar era escribir- pero esta vez dije: "Es él quien nos ayuda, él es el que nos dice por aquí hay que ir".

LA MISA ÚNICA

Después de que mataron a Rutilio, Monseñor Romero fue a la Nunciatura, no a pedirle permiso al nuncio, sino a comunicarle que el domingo iba a haber una única misa en toda la arquidiócesis. No estaba el nuncio, sino el secretario, quien empezó a hablar y a hablar. Romero perma-

Lo que me impactó fue cuando dijo a la gente que estaba allí: "Ustedes son el cuerpo de Cristo crucificado, ustedes son el pueblo crucificado".



Disculpas presidenciales

Al celebrar los 30 años del martirio del obispo Oscar Romero el 24 de marzo pasado, hubo multitudinarios actos en El Salvador y por primera vez, con una presencia activa del Estado Nacional.

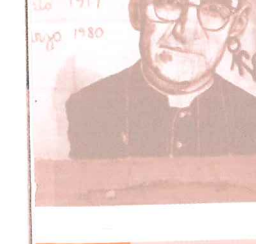
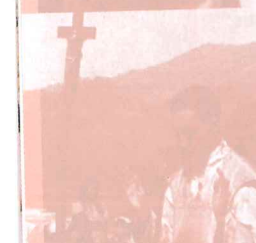
El presidente de El Salvador Mauricio Funes pidió perdón por su asesinato en nombre del Estado salvadoreño en un acto de conmemoración en el que "no recordamos su muerte, sino que honramos su vida", manifestó el mandatario.

Tras reconocer que el asesinato fue cometido por el grupo conocido como "escuadrones de la muerte" en colaboración con agentes estatales y por considerar que el Estado de El Salvador fue el responsable, el presidente expresó: "Pido perdón en nombre del Estado salvadoreño, por ese magnicidio, perpetrado hace 30 años; en primer lugar a su familia, en segundo lugar al pueblo salvadoreño y en tercer lugar a la Iglesia Católica y a las organizaciones religiosas".

Funes proclamó a Romero como "Guía espiritual de la nación" y aseguró que "los integrantes del grupo violento que mató al obispo han sido ya identificados por instancias internacionales de investigación, tanto por la ONU como por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aceptamos la validez jurídica de estos informes".

Con respecto a los autores intelectuales, según la Comisión de la Verdad, existe "plena evidencia" de la participación del mayor del ejército Roberto D'Aubisson, fundador de ARENA, el partido que gobernó el país por 20 años hasta 2009. El capitán Alvaro Saravia, condenado por este crimen en Estados Unidos y actualmente prófugo, reveló en una reciente entrevista que efectivamente participó en la perpetración del crimen junto a Mario Molina, el hijo del ex presidente de El Salvador (entre 1972 y 1977) coronel Arturo Armando Molina. Roberto D'Aubisson no se involucró directamente, pero promovió el crimen.

Fuente: elsalvador.com



La gente pobre captó que con Monseñor Romero pasó un Dios de consuelo, un Dios de verdad y un Dios que les da algo que nadie más les da.

necía callado. "¿Qué es eso de la misa única? Eso no se pude hacer. Yo sé que ustedes lo han enfocado bien, en el aspecto espiritual, pastoral y teológico, pero lo más importante es el aspecto canónico". Y Romero callado... "Porque el Arzobispo no tiene autoridad, según el derecho canónico, para decir que sólo va a haber una misa". Lo que me impresionó fue la tristeza de que un secretario de una nunciatura en un país donde están matando gente le hable así al arzobispo. Al final Romero le dijo: "Yo he venido a decirle y le vuelvo a repetir que le diga al señor nuncio que va a haber una misa única". Entonces se hizo la misa única y un motón de cosas. Yo me dediqué, como siempre, a escribir.

Poco después, Monseñor Romero fue a Roma a hablar con Pablo VI a explicarle la situación y llevó un dossier donde se explicaba esto, la entrevista con el secretario y cómo fue la misa única, que fue una belleza. "Estamos en un país donde han matado a un sacerdote", cosa que no había ocurrido antes. Que maten a campesinos era espantoso, pero que maten a un padre es que está pasando algo muy distinto: el grado de la represión está dando nuevos pasos. A la vuelta él vino muy contento de haber estado con el Papa por la comprensión y el cariño recibido. En esos días se me acercó y sólo me dijo: "Padre, le agradezco su aporte al texto que pudimos llevarle al Santo Padre". Al decirme eso yo sentí que esa pequeña cosita que había ahí ya no existía y desde entonces fuimos buenos amigos. Le dije: "Le voy a seguir ayudando en lo que pueda". Y así lo hice: le ayudé en la carta pastoral, en el discurso de Lovaina en febrero del 80, en todo lo que pude. Pero cuando le veía nunca se me venía a la cabeza que yo estaba ayudando a Romero, sino que este Romero es el que nos empujaba a seguir adelante.

EL PASO DE DIOS POR EL SALVADOR

Luego de su muerte, en la Universidad Católica se celebró una misa por Monseñor Romero en una de las aulas magnas. Ellacuría predicó y en un momento dijo: "Con Monseñor Romero Dios pasó por El Salvador". Yo le he conocido bien a Ellacuría y no era un retórico. Podía hacer buena retórica, podía hablar elocuentemente, pero jamás decía algo que para él no fuese una convicción profunda. Para Ellacuría, Romero era el hombre de fe hondamente en Dios. Quizás a mucha gente eso no le interese tanto, pero él pensaba en Romero como alguien que iba delante suyo y delante de nosotros.

Se necesita alguien tan genial como Ellacuría para decir eso. Formularlo así, quizás no lo hace la gente, pero si me preguntan: ¿la gente capta eso? Seguro que sí, sinceramente. Para poder hablar de Dios hace falta un sentido de



la fe, un "sensus fidei" que se dice. Y creo yo en el "sensus fidei" del pueblo de Dios, y dentro de él, de los pobres del Pueblo de Dios. Ellos son los que captan que Dios pasa por la historia.

No sólo esto, sino: ¿Y qué Dios es el que pasa por la historia! A veces, la gente puede tener una religiosidad más infantilizada: ¿Qué Dios pasa? El Dios de los milagros. La gente pobre captó que con Monseñor Romero pasó un Dios de consuelo, un Dios de verdad y un Dios que les da algo que nadie más les da.

Ellacuría dijo que con Romero Dios pasó por El Salvador, lo que no quiere decir que sólo con él pasó ni que Romero ya no va a pasar por El Salvador. Lo que dijo es: "Allá donde vean verdad como la de Monseñor Romero, no cualquier verdad, no una propaganda". Dios pasa cuando hay verdad, allá donde hay compasión, como la de Monseñor Romero.



por Mons. Jesús Delgado

Actual Vicario General y Episcopal de la Arquidiócesis de San Salvador

Un lento madurar de convicciones



El pasado mes de mayo Mons. Jesús Delgado, quien fue el secretario personal de Romero, estuvo en Argentina. El día 11 de aquél mes dictó una conferencia en la Facultad de Teología de la UCA bajo el título: "Monseñor Romero, obispo, sacerdote y mártir. Presentamos algunos tramos destacados de su ponencia."

Conocí a Monseñor Romero como hombre, como sacerdote y como obispo. He de confesar que las páginas de la historia de la infancia y de la juventud de Monseñor Romero me iluminaron mucho y me han revelado aspectos con los que he comprendido mejor su persona como hombre. Al mismo tiempo me he confirmado en la sorpresa cuando he constatado los cambios casi radicales que se operaron en la persona de Monseñor Romero cuando asumió el cargo pastoral de arzobispo de San Salvador.

UNA VIDA DE CAMBIOS

Estoy de acuerdo con aquellos que definen a este cambio en la persona de Monseñor Romero como una conversión. Pero me satisface mucho más la versión que pone esta conversión como un proceso y no como un cambio repentino al estilo de la conversión de San Pablo. Es un lento madurar en sus convicciones y en sus compromisos. Y esto va muy de acuerdo con la personalidad de Romero y al mismo tiempo hace de su persona un allegado al común de los demás.

Romero se fue convirtiendo en pobre y fue adoptando la vida del Concilio Vaticano II y finalmente las postulaciones de Medellín, que de buenas a primeras parecían contradecir la teología en la que él había sido formado en sus años de estudio en Roma.

Romero fue cambiando. De una mirada plenamente providencialista sobre el pobre fue pasando a compromisos más ambientados para con él. No dejó de ser piadoso pero comenzó a dar la cara por el Jesús que nos encomendó el cuidado y la defensa de los pobres. Trascendió de lo meramente piadoso hacia lo específicamente evangélico.

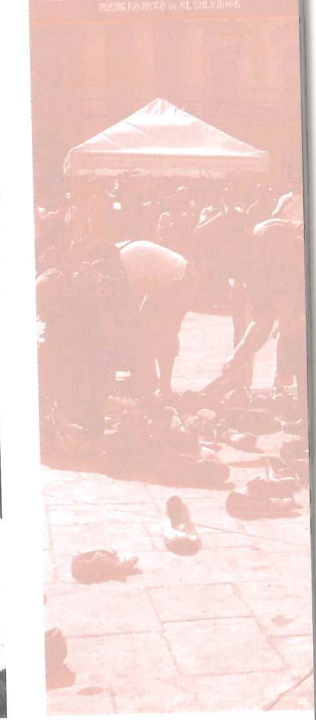
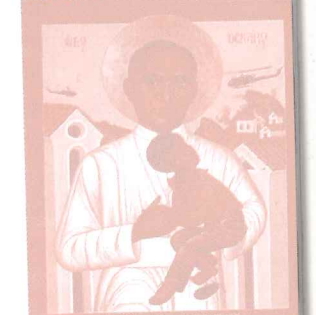
Me parece particularmente interesante la interpretación de la conversión de Monseñor Romero al calificarla con las categorías del evangelista San Juan: "Cuando le llegó la hora él decidió caminar abiertamente hacia la muerte."

IGLESIA Y ESTADO

Normalmente el candidato a suceder a Monseñor Chávez y González en el arzobispado era monseñor Arturo Rivera Damas que había sido por 18 años auxiliar de Monseñor Chávez y González en el pastoreo de la arquidiócesis. La clase rica salvadoreña no estaba de acuerdo con Monseñor Rivera porque lo calificaban de comunista, por ser "medellinista", tener una mirada demasiado hacia el futuro, y no lo aceptaron como arzobispo. ¿A quién tenemos que poner? Y la gente rica dijo: "Tenemos a Monseñor Romero". Los militares estaban muy de acuerdo y el Presidente de la República de ese momento que se llamaba Arturo Armando Molina, decía: "Yo soy hijo espiritual de Monseñor Romero". Entonces todos estaban de acuerdo.



AN ROMERO DE AMÉRICA
ASTOR Y MÁRTIR NUESTRO





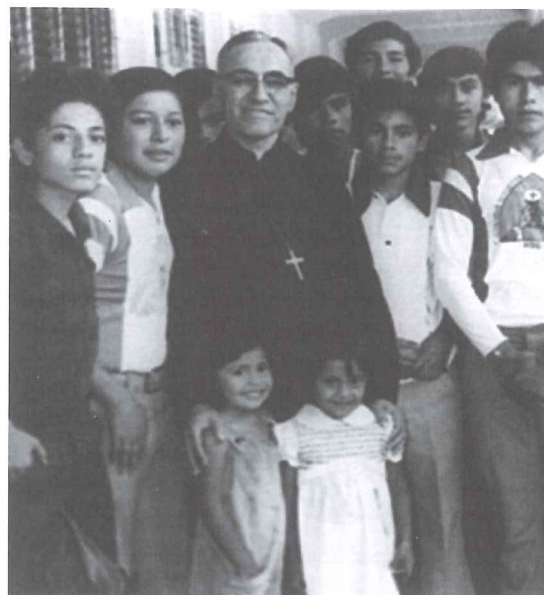
Romero en la Galería de Patriotas Latinoamericanos

En la jornada central de los festejos del Bicentenario, se inauguró en la Casa Rosada la "Galería de Patriotas Latinoamericanos" en la que se exhiben veinticuatro cuadros de héroes del siglo XIX, de las gestas de la independencia, con héroes contemporáneos de los diferentes países.

Allí, junto al Che Guevara, José de San Martín y Eva Perón, con el mexicano José María Morelos, el venezolano Simón Bolívar, el cubano José Martí y muchos más, también tiene su lugar Monseñor Romero, como representante de todo el pueblo salvadoreño. El cuadro fue pintado por Rafael Varela, artista que realizó también el mural conmemorativo del martirio del obispo que recibe a los visitantes al país en el Aeropuerto Internacional de Comalapa, en San Salvador.

Puede verse el video en:

http://www.argentina.ar/_es/pais/C3732-galeria-de-patriotas-latinoamericanos.php



Poco duró el noviazgo de la clase rica, militares y presidente con Monseñor Romero: a los 20 días mataron al padre Rutilio Grande.

Romero fue a hablar con el presidente para pedir explicaciones de por qué habían matado al mejor sacerdote de su Arquidiócesis, a un amigo íntimo, a un sacerdote cabal, a un sacerdote que se dedicaba a los jóvenes. "Mire Monseñor, tenemos una lista de 80 sacerdotes. Ellos están del lado de los comunistas y tienen que desaparecer. La seguridad nacional nos obliga esto. Por eso lo hemos nombrado a usted, para que nos ayude en esta tarea. Por favor persuada a esos sacerdotes que se vayan porque si no se van, los tenemos que matar". Y respondió Romero: "Jamás, nunca. El que toca un sacerdote toca el altar, toca la Iglesia, toca a Cristo, me toca a mí. No puedo colaborar con esto". En esos términos terminó esa reunión. Muy candente monseñor, muy encendido, en tono de amor en defensa de sus sacerdotes.

Esa tarde el presidente hacía una inauguración de no sé qué cosa y los periodistas lo abordaron. Y él dijo: "Gracias a Dios esta mañana yo tuve una conversación con el arzobispo y hemos llegado a un acuerdo, que vamos a colaborar en todo". Cuando vio esto Monseñor Romero dijo en la homilía del domingo siguiente: "Lo que acaba de decir el presidente es una mentira garrafal. Yo le dije que no colaboro para nada con el plan de seguridad nacional en donde tienen ya 80 nombres de sacerdotes que me quieren expulsar y si yo no los expulso, ellos lo van a hacer. Yo no laboro con él. Desde este momento yo no hablo más con el presidente en particular. Todo se lo voy a decir de esta cátedra de la verdad que es la predicación del Evangelio".



SAN ROMERO DE AMÉRICA PASTOR Y MÁRTIR NUESTRO

MAXIMINO CEREZO BARREDO

RECORDANDO A ORLANDO YORIO

Experimentar el placer de la vida

SEMINARIO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA



En los últimos tiempos la figura de P. Orlando Yorrio logró visibilidad en la opinión pública con motivo de la polémica en torno a la responsabilidad del Cardenal Jorge Bergoglio en su secuestro y tortura junto al P. Francisco Jálícs el 23 de mayo de 1976. Yorrio reaparece con vida en la madrugada del 24 de octubre de ese mismo año y continuó su compromiso sacerdotal y teológico junto a los pobres hasta el día de su muerte. Fue uno de los principales animadores del equipo coordinador de los Seminarios de Formación Teológica, ámbito donde hizo de su reflexión compartida un aporte fecundo para la vida de tantos militantes cristianos comprometidos con lo sociopolítico. El próximo 9 de agosto se cumplen 10 años de la pascua de Orlando. Por tal motivo, y a modo de sencillo y hondo homenaje, dedicamos esta página para presentar algunas pinceladas de una de las claves fundamentales de su pensamiento teológico: la persona de Jesús de Nazaret. Se trata de reflexiones que Orlando compartió en el contexto del Seminario de Formación Teológica.

"Hay un Jesús que surge de nuestro presente. En los acontecimientos familiares, sociales y políticos, está Cristo vivo, Resucitado, que trata de acompañarnos. Está Jesús en la cruz, el Cordero de Dios que pasa por la muerte y que carga con el pecado del mundo de hoy.

Los acontecimientos más chiquitos o más grandes lo esconden y al mismo tiempo nos lo manifiestan, nos lo revelan. Es necesario reconocerlo. De allí que es importante vivir con ganas, poner el corazón en los acontecimientos por los que vamos andando y dejar que se ilumine con la luz de nuestra fe y de las creencias que le dan sentido a nuestro camino.

Creemos que hay un pacto de amor entre la vida de Dios y la historia de los hombres. Un encuentro hondo, nupcial, un acto conyugal, entre el Espíritu de Dios y los acontecimientos. Por eso afirmamos y practicamos un Cristo vivo, que se manifiesta en los hechos de nuestro camino con toda la plenitud del presente."

"El pobre es sacramento de Cristo. Eso significa reconocer que, en nuestra patria, Jesús vive en el pobre. Allí se nos manifiesta; desde allí se une con nosotros, nos salva, nos redime de toda esclavitud; nos hace hermanos suyos, hijos de Dios, herencia y pueblo suyo, nos dinamiza para que construyamos juntos su reino, aquí en este presente y hacia el futuro de nuestro hijos y del cielo."

"Por todo esto, el Jesucristo que estamos buscando en este Seminario es profeta, presente en signos que anuncian una vida nueva y que denuncian exclusiones y marginaciones. Es un Jesucristo que celebra y baila junto con nosotros y que sigue anunciando una felicidad para los pobres, para los que lloran, para los que tienen hambre y sed de justicia.

El Jesucristo que buscamos es un constructor de solidaridades chiquitas y grandes y es un denunciador de complicidades que separen y dejen en soledad a mujeres, a hombres y a chicos."

"Creemos en Jesús que quiere una Iglesia con estructuras abiertas, que acoja y favorezca toda felicidad y toda vida.

Creemos en un Jesucristo que nos pide que renovemos una justicia y una dignidad en nuestras relaciones de hermanos y creemos que Jesús también quiere esto para nuestra Iglesia.

Creemos en un Jesucristo misericordioso, acogedor de todo gozo y esperanza humana y que nos llama a construir una Iglesia en la que todos participemos y que está abierta a la humanidad."

"El Cristo que buscamos es un Cristo lleno de sueños y de ilusiones. Es un Cristo que nunca va a perder las ganas de vivir ni se va a quedar solo. Es un Cristo que nos invita a soñar y que se las ingenia para buscarnos, para hacer ollas abiertas más allá de las represiones, de modo que nadie pierda las ganas de vivir ni se quede solo."

"Nuestro intento de analizar la realidad no quiere ser raquíptico. Por eso necesitamos las ciencias sociales para que enmarquen esta realidad diversa y nos permitan llegar a las causas que hoy nos oprimen, así como descubrir lo que nos libera, nos hace felices, y nos ayuda a experimentar el placer de la Vida. Pero no sólo las ciencias sociales mediatizan nuestro análisis con sus interpretaciones, sino que también lo hacen nuestros sentimientos, nuestras pasiones, todo el corazón que ponemos en nuestra vida cotidiana ordinaria donde también se revela Jesús Vivo. Desde la valoración de la variedad, la importancia de lo pequeño aparece cuando construimos solidaridades; cuando somos capaces de ser críticos a lo que nos hace menos humanos; cuando al compartir la vida de todos los días somos capaces de unirnos e incluírnos mutuamente, en medio de un sistema que excluye y nos excluye de la vida en abundancia que el Resucitado nos aseguró con su victoria."

Testimonios



Cuestiones estructurales y desafíos pendientes



La carta que presentamos, publicada por el renombrado teólogo suizo, logró una difusión masiva. Se trata de una mirada estructural a partir de la coyuntura eclesial atravesada por la sexualidad, el abuso y el poder. Es una de las miradas más lúcidas que han circulado y sirve, en gran medida, como necesario ordenador para el acalorado debate que se ha suscitado no sólo a intramuros de la Iglesia sino también, y fundamentalmente, en la sociedad civil.

Elegimos comenzar nuestro informe titulado "Iglesia, sexualidad y poder" con este texto que nos ofrece un encuadre general necesario para el abordaje de un fenómeno que no es ni marginal ni aislado. Junto con la carta abierta de Küng presentamos otras miradas que puntualizan diversos aspectos que es preciso considerar en el análisis de la problemática.

Hans Küng

Teólogo Suizo nacido en 1928. Profesor emérito de Teología Ecueménica en la Universidad de Tubinga. Preside la Fundación por una Ética Mundial (Alemania). Ha sido perito del Concilio Vaticano II.

Estimados obispos:

Preocupado por esta nuestra Iglesia, sumida en la crisis de confianza más profunda desde la Reforma, les dirijo una carta abierta en el quinto aniversario del acceso al pontificado de Benedicto XVI. No tengo otra posibilidad de llegar a ustedes. Mis esperanzas, y las de tantos católicos y católicas comprometidos, desgraciadamente, no se han cumplido, cosa que he hecho saber al papa Benedicto de diversas formas en nuestra correspondencia. Sin duda, ha cumplido concienzudamente sus cotidianas obligaciones papales y nos ha obsequiado con tres útiles encíclicas sobre la fe, la esperanza y el amor. Pero en lo tocante a los grandes desafíos de nuestro tiempo, su pontificado se presenta cada vez más como el de las oportunidades desperdiciadas, no como el de las ocasiones aprovechadas:

- Se ha desperdiciado la oportunidad de un entendimiento perdurable con los judíos: el Papa reintroduce la plegaria preconciliar en la que se pide por la iluminación de los judíos y readmite en la Iglesia a obispos cismáticos notoriamente antisemitas, impulsa la beatificación de Pío XII y sólo se toma en serio al judaísmo como raíz histórica del cristianismo, no como una comunidad de fe que perdura y que tiene un camino propio hacia la salvación. Los judíos de todo el mundo se han indignado con el predicador pontificio en la liturgia papal del Viernes Santo, en la que comparó las críticas al Papa con la persecución antisemita.
- Se ha desperdiciado la oportunidad de un diálogo en confianza con los musulmanes; es sintomático el discurso de Benedicto en Ratisbona, en el que, mal aconsejado, caricaturizó al islam como la religión de la violencia y la in-

humanidad, atrayéndose así la duradera desconfianza de los musulmanes.

- Se ha desperdiciado la oportunidad de la reconciliación con los pueblos nativos colonizados de Latinoamérica: el Papa afirma con toda seriedad que estos "anhelaban" la religión de sus conquistadores europeos.
- Se ha desperdiciado la oportunidad de ayudar a los pueblos africanos en la lucha contra la superpoblación, aprobando los métodos anticonceptivos, y en la lucha contra el sida, admitiendo el uso de preservativos.
- Se ha desperdiciado la oportunidad de concluir la paz con las ciencias modernas: reconociendo inequívocamente la teoría de la evolución y aprobando de forma diferenciada nuevos ámbitos de investigación, como el de las células madre.
- Se ha desperdiciado la oportunidad de que también el Vaticano haga, finalmente, del espíritu del Concilio Vaticano II la brújula de la Iglesia católica, impulsando sus reformas. Este último punto, estimados obispos, es especialmente grave. Una y otra vez, este Papa relativiza los textos conciliares y los interpreta de forma retrógrada contra el espíritu de los padres del concilio. Incluso se sitúa expresamente contra el concilio ecuménico, que según el derecho canónico representa la autoridad suprema de la Iglesia católica:
- Ha readmitido sin condiciones en la Iglesia a los obispos de la Hermandad Sacerdotal San Pío X, ordenados ilegalmente fuera de la Iglesia católica y que rechazan el concilio en aspectos centrales.
- Apoya con todos los medios la misa medieval tridentina y él mismo celebra ocasionalmente la eucaristía en latín y de espaldas a los fieles.
- No lleva a efecto el entendimiento con la Iglesia anglicana, firmado en documentos ecuménicos oficiales

(ARCIC), sino que intenta atraer a la Iglesia católico-romana a sacerdotes anglicanos casados renunciando a aplicarles el voto de celibato.

- Ha reforzado los poderes eclesiales contrarios al concilio con el nombramiento de altos cargos anticonciliares (en la Secretaría de Estado y en la Congregación para la Liturgia, entre otros) y obispos reaccionarios en todo el mundo.

Sé que algunos de ustedes padecen por el hecho de que el Papa se vea plenamente respaldado por la curia romana en su política anticonciliar. Esta intenta sofocar la crítica en el episcopado y en la Iglesia y desacreditar por todos los medios a los críticos. Con una renovada exhibición de pompa barroca y manifestaciones efectistas cara a los medios de comunicación, Roma trata de exhibir una Iglesia fuerte con un "representante de Cristo" absolutista, que reúne en su mano los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Sin embargo, la política de restauración de Benedicto ha fracasado. Todas sus apariciones públicas, viajes y documentos no son capaces de modificar en el sentido de la doctrina romana la postura de la mayoría de los católicos en cuestiones controvertidas, especialmente en materia de moral sexual. Ni siquiera los encuentros papales con la juventud, a los que asisten sobre todo agrupaciones conservadoras carismáticas, pueden frenar los abandonos de la Iglesia ni despertar más vocaciones sacerdotales. Precisamente ustedes, como obispos, lo lamentarán en lo más profundo: desde el concilio, decenas de miles de sacerdotes han abandonado su vocación, sobre todo debido a la ley del celibato. La renovación sacerdotal, aunque también la de miembros de las órdenes, de hermanas y hermanos laicos, ha caído tanto cuantitativa como cualitativamente. La resignación y la frustración se extienden en el clero, precisamente entre los miembros más activos de la Iglesia. Muchos se sienten abandonados en sus necesidades y sufren por la Iglesia. Puede que ese sea el caso en muchas de sus diócesis: cada vez más iglesias, seminarios y parroquias vacíos. En algunos países, debido a la carencia de sacerdotes, se finge una reforma eclesial y las parroquias se refunden, a menudo en contra de su voluntad, constituyendo gigantescas "unidades pastorales" en las que los escasos sacerdotes están completamente desbordados. Y ahora, a las muchas tendencias de crisis todavía se añaden escándalos que claman al cielo: sobre todo el abuso de miles de niños y jóvenes por clérigos -en Estados Unidos, Irlanda, Alemania y otros países- ligado todo ello a una crisis de liderazgo y confianza sin precedentes. No puede silenciarse que el sistema de ocultamiento puesto en vigor en todo el mundo ante los delitos sexuales de los clérigos fue dirigido por la Congregación para la Fe romana del cardenal Ratzinger (1981-2005), en la que ya bajo Juan Pablo

por Hna. Susana Ramos
Religiosa. Miembro del Centro Nueva Tierra

Poner el cuerpo y el deseo



Un amigo me dice: "en estos tiempos se habla mucho de la sexualidad de los curas, del celibato, de la pedofilia, abusos..."

Creo que estos aparecen como temas derivados, sin embargo pienso que da para distinguir y no alegremente unir. El tema del celibato optativo merece una profunda y urgente reflexión y toma de posición. Acarrearía muchos cambios y muy beneficiosos a mi parecer, supondría una nueva manera de vivir el discipulado de Jesús de Nazaret, como un ministerio en y desde la familia. Esto requiere cambios importantes en el modo de ser y estar, de comprender y realizar la pastoral, y también un cambio administrativo-financiero importante, del que no se habla tanto y pesa mucho.

La pedofilia es al interior de la Iglesia una herida cruel y pone el dedo justo en el lugar donde sangra, tanta moral para los otros, se volvió en contra. Indignación, dolor, arrepentimiento. No alcanza. Hay que buscar los modos de no justificar, ni dejar que crezca la perversión al amparo institucional. La jerarquía eclesiástica ha sido doblemente lenta: tanto para mostrar comprensión y misericordia con las víctimas, como para ayudar y cuidar a los sacerdotes que presentan esa patología. El mismo amigo me dice también: "pero no se dice nada de la sexualidad de las monjas..." Me quedé pensando, ahora le respondo: menos mal. Porque si ya llevamos siglos de invisibilidad, represión, disciplinamiento y control, solo faltaba que para empezar a hablar tomaran la palabra figuras androcéntricas con larga tradición moralizante y poca memoria de cómo viven ellos su propia sexualidad, que a juzgar por la divulgación masiva está más ligada a la pulsión, el sometimiento y el poder, que al amor, el placer y la comunión. Con cierta lentitud tal vez, pero en forma sostenida, las mujeres venimos aprendiendo a desmarcarnos de la hegemonía de una sexualidad genital, propia del patriarcado. En este camino nos acompañan y acompañamos a mujeres que siguen sometidas a diversos tipos de hostigamiento, abusos y consumo, y nos queda un largo recorrido educativo, organizacional, político y jurídico por recorrer. La sexualidad tiene una potencia ética y espiritual que empieza a mostrar sus brotes y hay un sinnúmero de mujeres, entre ellas las religiosas, que estamos poniendo el cuerpo, el deseo, el pensamiento para que las relaciones sean espacios de libertad, reciprocidad, responsabilidad, mutualidad y comunión.

Roma trata de exhibir una Iglesia fuerte con un "representante de Cristo" absolutista. Sin embargo, la política de restauración de Benedicto ha fracasado.

Il se recopilaban los casos bajo el más estricto secreto. Todavía el 18 de mayo de 2001, Ratzinger enviaba un escrito solemne sobre los delitos más graves (*Epistula de delictis gravioribus*) a todos los obispos. En ella, los casos de abusos se situaban bajo el *secretum pontificium*, cuya vulneración puede atraer severas penas canónicas. Con razón, pues, son muchos los que exigen al entonces prefecto y ahora Papa un *mea culpa* personal. Sin embargo, en Semana Santa ha perdido la ocasión de hacerlo. En vez de ello, el Domingo de Ramos movió al decano del colegio cardenalicio a levantar urbi et orbe testimonio de su inocencia. Las consecuencias de todos estos escándalos para la reputación de la Iglesia católica son devastadoras. Ustedes, estimados obispos, deben plantearse la pregunta de cómo

habrán de ser en el futuro las cosas en nuestra Iglesia y en sus diócesis. Sin embargo, no querría bosquejarles un programa de reforma; eso ya lo he hecho en repetidas ocasiones, antes y después del concilio. Sólo querría plantearles seis propuestas que, es mi convicción, serán respaldadas por millones de católicos que carecen de voz.

1. No callar: en vista de tantas y tan graves irregularidades, el silencio los hace cómplices. Allí donde consideren que determinadas leyes, disposiciones y medidas son contraproducentes, deberían, por el contrario, expresarlo con la mayor franqueza. ¡No envíen a Roma declaraciones de sumisión, sino demandas de reforma!

2. Acometer reformas: en la Iglesia y en el episcopado son

muchos los que se quejan de Roma, sin que ellos mismos hagan algo. Pero hoy, cuando en una diócesis o parroquia no se acude a misa, la labor pastoral es ineficaz, la apertura a las necesidades del mundo limitada, o la cooperación mínima, la culpa no puede descargarse sin más sobre Roma. Obispo, sacerdote o laico, todos y cada uno han de hacer algo para la renovación de la Iglesia en su ámbito vital, sea mayor o menor. Muchas grandes cosas en las parroquias y en la Iglesia entera se han puesto en marcha gracias a la iniciativa de individuos o de grupos pequeños. Como obispos, debéis apoyar y alentar tales iniciativas y atender, ahora mismo, las quejas justificadas de los fieles.

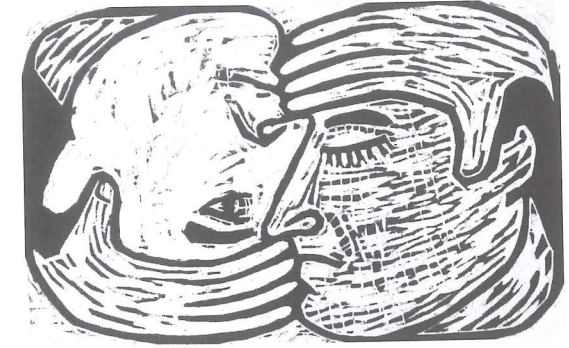
3. Actuar colegiadamente: tras un vivo debate y contra la sostenida oposición de la curia, el concilio decretó la colegialidad del Papa y los obispos en el sentido de los Hechos de los Apóstoles, donde Pedro tampoco actuaba sin el colegio apostólico. Sin embargo, en la época posconciliar los papas y la curia han ignorado esta decisión central del concilio. Desde que el papa Pablo VI, ya a los dos años del concilio, publicara una encíclica para la defensa de la discutida ley del celibato, volvió a ejercerse la doctrina y la política papal al antiguo estilo, no colegiado. Incluso hasta en la liturgia se presenta el Papa como autócrata, frente al que los obispos, de los que gusta rodearse, aparecen como comparsas sin voz ni voto. Por tanto, no deberíais, estimados obispos, actuar solo como individuos, sino en comunidad con los demás obispos, con los sacerdotes y con el pueblo de la Iglesia, hombres y mujeres.

4. La obediencia ilimitada sólo se debe a Dios: todos ustedes, en la solemne consagración episcopal, han prestado ante el Papa un voto de obediencia ilimitada. Pero saben igualmente que jamás se debe obediencia ilimitada a una autoridad humana, sólo a Dios. Por tanto, su voto no les impide decir la verdad sobre la actual crisis de la Iglesia, de sus diócesis y de sus países. ¡Siguiendo en todo el ejemplo del apóstol Pablo, que se enfrentó a Pedro y tuvo que "decirle en la cara que actuaba de forma condenable" (Gal 2, 11)! Una presión sobre las autoridades romanas en el espíritu de la hermandad cristiana puede ser legítima cuando estas no concuerden con el espíritu del Evangelio y su mensaje. La utilización del lenguaje vernáculo en la liturgia, la modificación de las disposiciones sobre los matrimonios mixtos, la afirmación de la tolerancia, la democracia, los derechos humanos, el entendimiento ecuménico y tantas otras cosas sólo se han alcanzado por la tenaz presión desde abajo.

5. Aspirar a soluciones regionales: es frecuente que el Vaticano haga oídos sordos a demandas justificadas del episcopado, de los sacerdotes y de los laicos. Con tanta mayor razón se debe aspirar a conseguir de forma inteligente soluciones regionales. Un problema especialmente espinoso,

El sistema de ocultamiento ante los delitos sexuales de los clérigos fue dirigido por la Congregación para la Fe romana del cardenal Ratzinger (1981-2005).

ILUSTRACIONES: MARIANO CAMMISULI



como saben, es la ley del celibato, proveniente de la Edad Media y que se está cuestionando con razón en todo el mundo precisamente en el contexto de los escándalos por abusos sexuales. Una modificación en contra de la voluntad de Roma parece prácticamente imposible. Sin embargo, esto no nos condena a la pasividad: un sacerdote que tras madura reflexión piense en casarse no tiene que renunciar automáticamente a su estado si el obispo y la comunidad le apoyan. Algunas conferencias episcopales podrían proceder con una solución regional, aunque sería mejor aspirar a una solución para la Iglesia en su conjunto. Por tanto:

6. Exigir un concilio: así como se requirió un concilio ecuménico para la realización de la reforma litúrgica, la libertad de religión, el ecumenismo y el diálogo interreligioso, lo mismo ocurre en cuanto a solucionar el problema de la reforma, que ha irrumpido ahora de forma dramática. El concilio reformista de Constanza en el siglo previo a la Reforma acordó la celebración de concilios cada cinco años, disposición que, sin embargo, burló la curia romana. Sin duda, esta hará ahora cuanto pueda para impedir un concilio del que debe temer una limitación de su poder. En todos ustedes está la responsabilidad de imponer un concilio o al menos un sínodo episcopal representativo.

La apelación que les dirijo en vista de esta Iglesia en crisis, estimados obispos, es que pongan en la balanza la autoridad episcopal, revalorizada por el concilio. En esta situación de necesidad, los ojos del mundo están puestos en ustedes. Innumerables personas han perdido la confianza en la Iglesia católica. Para recuperarla sólo valdrá abordar de forma franca y honrada los problemas y las reformas consecuentes. Les pido, con todo el respeto, que contribuyan con lo que les corresponda, cuando sea posible en cooperación con el resto de los obispos; pero, si es necesario, también en solitario, con "valentía" apostólica (Hechos 4, 29-31). Den a sus fieles signos de esperanza y aliento y a nuestra iglesia una perspectiva.

Los saluda, en la comunión de la fe cristiana,

Hans Küng

por Luiza Tomita

Dra. en Teología Sistemática por la Universidad Metodista de San Pablo
Secretaría Ejecutiva y Tesorera de la ASETT (Asociación Ecuménica de Teólogos/as del Tercer Mundo).

Visibilizando tensiones, resistencias, y contradicciones



La Iglesia Católica necesita revisar ciertas comprensiones de la sexualidad, las cuales están hoy día más ajustadas a matrices ideológicas conservadoras que "puestas al día" y de cara a la vida de los y las creyentes.

Desde hace algunos meses los cristianos de todo el mundo están asistiendo, entre espanta-

dos e indignados, a una ola de denuncias de sacerdotes que practicaron la pedofilia en varios países del mundo. En realidad no se trata de una práctica nueva. El hecho nuevo es que, finalmente, las personas que fueron víctimas de pedofilia y abuso sexual por parte de sacerdotes y obispos en la Iglesia Católica tomaron coraje para denunciar y consiguieron el apoyo de diversas instancias, como los medios de comunicación, para hacer esas denuncias.

Yo, como profesora de teología desde los años '80 y militante feminista en movimientos populares, ya había oído varias historias de abuso sexual por parte de sacerdotes. Pero lo que me indignaba todavía más era la historia de militantes de pastoral que intentaban denunciar y que terminaban siendo alejados de la parroquia como "personas no gratas". Los obispos tapaban las historias y, a lo sumo, trasladaban a los sacerdotes

hacia otras parroquias. Todo para continuar mostrando una imagen inmaculada de la Iglesia y para evitar que ella apareciera como una institución humana, o como decían los profesores de teología: "santa pero también pecadora".

Las denuncias recientes me dejan muy esperanzada, no porque me guste oír las (más bien las abomino), sino porque logran hacer visible un gran tabú para los católicos: el sexo o la práctica sexual de los católicos. Visto como "tolerado" solo para la procreación, el sexo ha generado grandes controversias en el mundo católico como la prohibición del uso del preservativo, el casamiento entre homosexuales, la práctica del aborto. Todas esas discusiones nos llevan hacia el nudo del problema: la cuestión del poder en las instituciones religiosas que, en el caso de la Iglesia Católica, es causa de la prohibición del matrimonio de los sacerdotes y de la ordenación de las mujeres.

La Iglesia Católica se resiste a hacer un "aggiornamento", una de las grandes conquistas del Concilio Vaticano II. Cuesta la adaptación de la religión a la evolución por la que el mundo y la sociedad están atravesando. Nadie más considera que el sexo debe ser practicado solo dentro del matrimonio, nadie más considera que la homosexualidad sea una enfermedad o una aberración de la naturaleza, nadie más considera que las mujeres sean obligadas a criar hijos si no tienen condiciones (materiales o psíquicas) para criarlos, sobre todo cuando son violadas.

RAZONES DE LA CRISIS

La lógica del poder absoluto



De cara a la problemática actual y como necesaria salida hacia delante, se le presenta a la Iglesia Católica la oportunidad de revisar profundamente cierta cultura del ejercicio del poder. Se precisa transformar esas lógicas y traducirlas en prácticas comunitarias y estructurales más evangélicas.

Pablo Bonavía
Párroco de La Cruz de Carrasco en Montevideo. Licenciado en Teología. Profesor de Teología Fundamental en la Facultad Teológica del Uruguay e integrante de la red de cristianos Amerindia.

La crisis por la que hoy atraviesa la Iglesia católica -para algunos sin precedentes desde la Reforma- no se debe al descubrimiento de abominables prácticas de perversión sexual. La pederastia, lamentablemente, existe y ha llevado al abuso de menores en los más diversos ámbitos de la sociedad, desde las familias hasta los internados. Lo distinto en este caso es que, por detrás de un extendido y persistente fenómeno de abuso sexual, se puso de manifiesto un sistemático encubrimiento por parte de autoridades eclesásticas. Lo que llama la atención y escandaliza es que dicho crimen se concretó y extendió durante años debido a que fue ocultado por jerarcas que, ante las múltiples denuncias recibidas, antepusieron la protección de la institución eclesial a los derechos de las víctimas y a sus obligaciones como ciudadanos ante la sociedad civil. Creo que la raíz de la crisis se encuentra en una cultura del poder absoluto que se ha travestido de potestad religiosa soberana y parasita el ejercicio evangélico de la autoridad eclesial como servicio. Una lógica del poder que se autojustifica como defensa de la Iglesia pero que, en realidad, no hace más que quitarle radicalmente credibilidad y desviarla del evangélico y contundente mandato de Cristo "entre ustedes no será así" (Marcos 10,43). Una cultura del poder que se manifiesta en todos los niveles de la comunidad eclesial y se expresa en prácticas autoritarias que sitúan a algunas personas -sobre todo clérigos- por encima de la obligación de dar razón de sus prácticas a los afectados por ellas.

En esta crisis tres sectores aparecen como principales víctimas del abuso de poder: a) los niños y discapacitados, es decir, los más indefensos y vulnerables b) los laicos y laicas que integran como tales la comunidad eclesial, tratados como menores de edad, mantenidos al margen de la información y de la participación en las decisiones y c) la misma sociedad civil de la que forma parte la Iglesia y con la que las autoridades eclesásticas tienen obligaciones idénticas a las del resto de los ciudadanos, en especial

cuando se trata de delitos graves penados por la ley. Hasta ahora esta cultura del poder absoluto solía tomar la forma de "ustedes son el problema, nosotros la solución". Sobre todo en las relaciones de la iglesia con el resto de la sociedad. Confiamos en que luego de que Benedicto XVI ha proclamado claramente la obligación de denunciar estos delitos ante el derecho civil se procese un imposter-gable cambio de actitud en tal sentido. La verdadera actitud, en este tema y en cualquier otro, es más bien "todos somos parte del problema, todos somos parte de la solución". Por eso no nos parece adecuado invertir los términos y aplicar este mismo principio a las autoridades de la Iglesia, como si el problema residiera exclusivamente en ellas. Si así fuera y todo dependiera de autoridades virtuosas e iluminadas volveríamos por otro camino al clericalismo que tanto criticamos y nos olvidáramos de que la lógica del poder absoluto atraviesa a la Iglesia en todos sus niveles. Y reclama una conversión de todos.

De ahí que la salida de esta crisis no va a provenir exclusivamente de algunas autoridades que decreten por sí mismas el fin de cierta cultura del poder. Ella podrá nacer, más bien, de grupos y comunidades cristianas capaces de vivir el seguimiento de Jesús en solidaridad con los más indefensos, en un permanente diálogo con su entorno y en las que la autoridad se ejerza y comprenda al interior de una auténtica y corresponsable fraternidad. Desde allí -no sin complejidades y conflictos, no seamos ingenuos- podrá configurarse una nueva cultura del diálogo y la reciprocidad en la que se torne habitual el dar cuenta a los demás de los propios comportamientos. Poco a poco tendrán que venir, ciertamente, odres nuevos, es decir, otras estructuras organizativas y jurídicas que apunten a un nuevo derecho eclesial. Pero, como siempre, éstas sólo vendrán en la medida en que el vino nuevo del seguimiento de Jesús y del dinamismo de su Espíritu impulsen desde ahora y con nueva fuerza aquélla cultura en el seno de nuestras comunidades. Y en esto todos somos responsables.

DOGMA, ESTRUCTURAS Y PERVERSIÓN

Pedofilia y poder sagrado



Hay diversas leyes, estructuras y dogmas en la Iglesia católica que han sido una matriz propicia para la práctica de conductas sexuales perversas como la pedofilia. La sacralización e idealización propia del sistema eclesiástico es un peligro concreto que abre múltiples posibilidades a este tipo de prácticas.

Mi intención con este artículo no es tanto analizar la realidad de la pedofilia en la Iglesia, sino ir a las causas y consecuencias de esta perversidad, que ha desencadenado una crisis en la Iglesia, que no es solo temporal, sino una crisis profunda de credibilidad, que puede durar muchas décadas.

1. LA IGLESIA ENTRE LA INIQUIDAD Y LA LIBERACIÓN

Un hecho revelador es confrontar la actitud de la Iglesia frente a la pedofilia y la actitud radicalmente diferente de la misma Iglesia frente a la Teología de la Liberación. Por un lado, la jerarquía fue permisiva, legitimadora y encubridora de la pedofilia. Por otro lado, casi en el mismo tiempo, la misma jerarquía de la Iglesia tuvo una actitud represiva y condenatoria de la Teología de la Liberación.

2. LEYES, ESTRUCTURAS Y DOGMAS QUE DIERON VIDA A LA PEDOFILIA EN LA IGLESIA:

La ley del celibato obligatorio. Esta ley en muchos casos ha dañado la naturaleza humana de los que se ven presionados a ser célibes. Esta ley ha sido raíz y causa de muchas desviaciones sexuales, entre ellas la pedofilia. Una excepción, a la luz de los Evangelios, es el celibato asumido libremente por causa del Reino de Dios, sin tomar en cuenta si son clérigos o laicos, hombres o mujeres, gente dentro o fuera de la Iglesia.

La justificación del celibato obligatorio y la condena de la homosexualidad. La homosexualidad es una opción legítima, cuando está guiada por una ética de respeto a la vida. Un problema frecuente surge cuando se utiliza la condición clerical para encubrir la homosexualidad, la cual, manipulada, reprimida y ocultada puede ser causa de serias perversiones sexuales. Algunos obispos afirman que no existe una relación entre celibato y pedo-

filia, sino entre homosexualidad y pedofilia. Con esta afirmación se justifica el celibato y se condena la homosexualidad, se encubre la culpabilidad de la Iglesia en los delitos de pedofilia y se culpabiliza a los homosexuales.

La ley que excluye a la mujer de todas sus estructuras jerárquicas. La Iglesia católica es la institución religiosa más antigua donde toda su estructura jerárquica la ejercen exclusivamente varones. Esta imposición afecta todas las leyes y doctrinas de la Iglesia sobre sexualidad humana ¿Cuál sería la opinión de la Iglesia si una mujer asumiera un cargo alto e importante en el Vaticano? La Iglesia, desde el siglo XIX, se ha visto amenazada por la modernidad, lo que ha generado en ella una tradición conservadora que la hace incapaz de aceptar los mejores logros de la modernidad, especialmente en materia de sexualidad humana.

3. PERVERSIÓN SEXUAL Y PODER SAGRADO

El arzobispo de Poitiers, mons. Albert Rouet, en un libro suyo titulado: *J'aimerais vous dire* (2009) escribe: "La Iglesia católica ha estado sacudida durante varios meses por la revelación de escándalos de pedofilia. ¿Es todo esto una sorpresa? Quisiera antes que nada precisar una cosa: para que exista pedofilia son necesarias dos condiciones: una perversión profunda y un poder. Esto quiere decir que todo sistema cerrado, idealizado y sacralizado, incluida la Iglesia, es un peligro, donde todas las desviaciones financieras y sexuales llegan a ser posibles".

4. LA PEDOFILIA Y LA CREDIBILIDAD DE LA IGLESIA

La Iglesia consideró durante mucho tiempo la pedofilia como un pecado y no como un delito. El pecado puede quedar oculto en el secreto del sacramento de la confesión, pero el delito es un crimen que debe ser llevado pú-

Pablo Richard
Sacerdote chileno residente en Costa Rica. Licenciado en Teología (Universidad Católica de Chile). Licenciado en Sagradas Escrituras (Pontificio Instituto Bíblico de Roma). Doctor en Sociología de la Religión (Sorbona, París). Doctor Honoris Causa por la Universidad Libre Protestante de París. Profesor emérito de la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad Bíblica Latinoamericana. Investigador del Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).





El pecado puede quedar oculto en el secreto del sacramento de la confesión, pero el delito es un crimen que debe ser llevado públicamente a los tribunales.

blicamente a los tribunales. La Iglesia jerárquica rechazó la culpabilización de la pedofilia y ocultó al pedófilo para salvar como Iglesia su credibilidad y prestigio. La Iglesia también ocultó la criminalización de la pedofilia para evitar ser condenada judicialmente y obligada a pagar una indemnización económica.

5. LOS GRITOS DE LAS VÍCTIMAS Y LOS LLANTOS DE LA JERARQUÍA CATÓLICA

No basta que la Iglesia pida perdón por los delitos de pedofilia cometidos por sus obispos y sacerdotes. No basta reconocer que la Iglesia se siente herida y arrepentida. Todo esto es justo y necesario, pero falta lo más importante: escuchar el grito de las víctimas mismas. Estas tie-

nen derecho a exigir una clarificación de los hechos, una condena de sus agresores y una indemnización por los daños infligidos. Ellos, como sujetos, quieren ser también solidarios de otras víctimas de la pedofilia, que no han logrado hacer su denuncia.

El grito de las víctimas ya resuena en el mundo entero. La solidaridad ya se extiende también a otros millones de niños y niñas que sufren otras realidades de muerte, como aquellos 16 mil niños que mueren de hambre cada día.

La Iglesia que logre superar esta crisis deberá ser una Iglesia transparente, que no oculte sus desviaciones, una Iglesia más pobre, con menos poder y más liberadora. Una Iglesia que reconstruya su identidad a partir del movimiento histórico de Jesús.

Entrevista a Fortunato Mallimaci (UBA/CONICET)

Fragmento de entrevista realizada por Mariana Carabajal publicada en "Página 12" el 6 de mayo de 2010

“Hay un doble discurso muy grande”

-¿Es la peor crisis de la Iglesia Católica de las últimas décadas?

-Depende. Se están publicando artículos de numerosos sacerdotes, teólogos y teólogas, y de grupos católicos como el argentino “Nueva Tierra”, que manifiestan que se trata de una oportunidad para discutir la manera ultraconservadora con la que la Iglesia viene manejando temas fundamentales como el celibato, la mujer, la sexualidad, el abuso, el poder, el hecho de que la autoridad siempre piense que tiene razón y haya que esconderlo, un tipo de concepción de la Iglesia que sostiene que hay que salvar la institución más allá de las personas. Todo esto ha hecho agua, y muchos creyentes, como pasa en las instituciones, aprovechan para plantear otras posiciones.

-¿Le llama la atención que en la Argentina no hayan aparecido más casos de pedofilia cometidos por religiosos? ¿Cree que están silenciados o que no han ocurrido por alguna razón en la magnitud que se está viendo en otros países?

-No me sorprende. En realidad, me llama la atención que los medios que sacan muchos artículos sobre lo que dicen los obispos de otros países y lo que el Papa dice o no dijo y no digan absolutamente nada de dos casos emblemáticos que hay en la sociedad argentina: el del sacerdote (Julio César) Grassi, condenado por la Justicia por abuso sexual a partir de

la denuncia de las víctimas y que, sin embargo, no sólo sigue libre sino que la institución eclesial no ha dicho absolutamente nada al respecto. Y el caso del arzobispo (Edgardo) Storni. Página/12 y otros medios lo vienen denunciando. Es un arzobispo también condenado por la Justicia (a ocho años de prisión) por abuso sexual que está tranquilamente viviendo en Córdoba, con una jubilación de privilegio que le pagamos todos los argentinos y argentinas. En la Argentina hay una hipocresía, un doble discurso en la jerarquía católica muy grande: por un lado, dice “estamos con el Papa”, pero por el otro, cuando esa misma institución sostiene que hay que hacer limpieza, que hay que denunciar los casos de abuso sexual y echar a quienes los cometen”, aquí los guardan.

-¿Podría haber alguna relación entre la formación que reciben los religiosos, el abordaje de la sexualidad que hace la Iglesia Católica y los abusos sexuales cometidos por sacerdotes, obispos y otros religiosos?

-El de la sexualidad es un tema carísimo en la Iglesia Católica puesto que se oculta, no se habla, se prohíbe, se castiga, se echan culpas. La Iglesia Católica tiene un problema gravísimo con la sexualidad. Si no se abren espacios de libertad para hablar y discutir al respecto, se permite que algunos sectores, escudándose en eso, puedan cometer los delitos aberrantes que vienen cometiendo.



¿Qué asigna la Asignación Universal por Hijo?



*El sábado 15 de mayo el Centro Nueva Tierra llevó adelante una jornada de debate y reflexión titulada **Asignación Universal por Hijo y políticas sociales en la etapa actual: impacto, llegada y desafíos.***

Raquel Castronovo () abrió el debate poniendo en evidencia las principales tensiones que surgen de la implementación de esta política que pone en el centro a los hijos de los trabajadores. A continuación, compartimos algunos fragmentos de su exposición.*

UNA LECTURA HISTÓRICA

Sin duda la **Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUHPS)** es un momento de ruptura altamente significativo en las políticas sociales. Tal vez porque ha sido muy idealizada, ansiada, esperada por muchos. También cargada de sentido y de expectativas. Además porque, sin duda, cuando las cosas suceden en la realidad, bajan las idealizaciones y uno ve las contradicciones en las cosas. Se asusta tal vez por las dificultades, o los defectos, que cuando uno implementa las acciones se ven y lo implementado deja de ser tan perfecto como en el marco conceptual.

[...]
Casi todas las políticas sociales del Estado de Bienestar estuvieron directamente o indirectamente vinculadas, en todo el mundo, y también en nuestro país, a nuestro rol como trabajadores en la sociedad y al trabajo como organizador de la sociedad en general. De hecho, hay una estimación para el año 2009 de una asociación internacional que dice que para el 2009 había 94 naciones en el mundo que tenían sistema de AUHPS. Es decir, no inventamos la pólvora.

[...]
El neoliberalismo trajo dos fuertes consecuencias muy impactantes, que afectaron directamente a los ciudadanos y que involucran la percepción que se hace desde la AUHPS. Por un lado, generó una alteración en la condición del trabajo. El Estado dejó, por ejemplo, de regular la relación capital-trabajo, y en consecuencia se perdió, en buena parte, el trabajo regulado –que implicaba el trabajo registrado, en blanco, con derecho a tener las pro-

tecciones sociales, entre otras la AUHPS-. Pero al mismo tiempo, hubo un clarísimo desequilibrio –que muchos relacionan con una multiplicidad o una concurrencia múltiple de factores, pero que en realidad también tiene clara relación con la falta de regulación del Estado– que fue el desequilibrio del mercado de trabajo: la desocupación o la subocupación. Diferentes vaivenes nos muestran que, en realidad, lo que sucede ahora debe ser inscripto en una lectura histórica que explica de alguna manera el sentido de la AUHPS.


DE QUÉ SE TRATA

El texto del decreto que instituyó la AUHPS en el 2009, habla claramente de la extensión a los trabajadores que no tienen trabajo registrado –pero que son trabajadores– de un derecho de los trabajadores registrados. La AUHPS está universalizando un derecho que históricamente estuvo restringido a los trabajadores registrados.

[...]
El nombre de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social no es un dato menor:

- Es primero una **asignación** no un beneficio. Esto es fundamental. No es un beneficio porque en realidad no se inscribe dentro de la lógica de la ayuda, sino dentro de la lógica del derecho.
- **Universal** porque universaliza el derecho de todos los niños a tenerlo, independientemente de la condición laboral de sus padres.
- Además la denominación incluye el término **protección social**, porque está reconociendo explícitamente la centralidad del Estado en la protección del los derechos.

Extracto de ponencia de Raquel Castronovo (*) Trabajadora social. Directora de la Especialización en Políticas Comunitarias de la Universidad Nacional de Lanús y Directora de la Maestría en Políticas Sociales de la UBA.



La AUHPS está univerzalizando un derecho que históricamente estuvo restringido a los trabajadores registrados.



[...]
El **concepto** de ciudadanía es central en la discusión sobre la AUHPS. [...] Muchas discusiones van en la línea de reconocer que el Estado debe garantizar un ingreso mínimo a todos los ciudadanos –no solamente a los niños– para que tengan garantizada su vida. Independientemente de su trabajo, su participación en el mercado o en el modo de producción.

DEBATE SOBRE EL ORIGEN DE LOS INGRESOS

La asociación estrecha entre ingreso y trabajo, y la idea de que la dignidad del ingreso está ligada a que provenga del trabajo, es fundante en nuestra cultura contemporánea. [...]

El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina

El Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA), el Programa de Formación Popular en Economía (PROFOPE) y el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del Conicet presentaron este año los resultados de una investigación sobre el impacto hasta el momento de la AUH.

Leemos en la introducción del artículo que da cuenta de la investigación realizada:

El presente artículo tiene por objetivo el desarrollar un análisis de variación conjetural para anticipar el impacto del Plan "Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)", implementado en el mes de noviembre de 2009 en Argentina, sobre distintos indicadores relacionados con 4 dimensiones centrales del bienestar social: pobreza, indigencia, desigualdad y vulnerabilidad relativa. Utilizando los microdatos de la EPH del INDEC, los índices de precios para las canastas básicas de consumo del GBA y del resto del país y las primeras liquidaciones del ANSES para este nuevo beneficio, se verifican como principales resultados que:

- 1) todos los indicadores de bienestar social examinados experimentan una notable mejoría, especialmente en las regiones más carenciadas del país (el norte argentino);
- 2) Con la AUH, los indicadores de indigencia se reducen entre un 55 y un 70%, retornando así a los mejores niveles de la historia argentina (los de 1974, resultado que se alcanza cualquiera sea el índice de precios utilizados para establecer el valor de la canasta de subsistencia);
- 3) Luego de la AUH, el indicador más arquetípico de des-


igualdad (cuántas veces ganan los ricos más que los pobres) se reduce más del 30%, llevando a que la Argentina sea ahora el país más igualitario de América Latina (ranking otrora comandado por Uruguay, Venezuela y Rep. Dominicana);

4) Por primera vez en décadas, la AUH ha logrado que los grupos poblacionales históricamente más vulnerables (como niños, madres solteras o familias numerosas) tengan una menor probabilidad relativa de indigencia que el resto de la sociedad; y

5) La AUH también ha reducido los indicadores de pobreza, aunque en mayor medida los de intensidad que los de incidencia, especialmente cuando se valoriza la línea de pobreza a precios ajustados por el IPC 7 provincias, reafirmando así la necesidad de que, para erradicar definitivamente la pobreza en Argentina, este tipo de planes asistenciales debe ser complementados con políticas masivas de empleo tales como las que se comienzan a vislumbrar en programas como "Argentina Trabaja".

Puede verse el trabajo completo en:

http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf



WWW.FLICKR.COM

La denominación incluye el término *protección social*, porque está reconociendo explícitamente la centralidad del Estado en la protección de los derechos.

Seguramente ustedes saben que hay un debate muy fuerte que está aún sin saldar, en donde hay toda una línea de pensadores y científicos sociales que dicen que lo que dignifica es el salario, la posibilidad de uno de satisfacer dignamente sus necesidades y las de su familia; y que la dignidad del ser humano está en esa libertad básica de no tener que depender de nadie para poder asegurar la existencia de la familia. Y hay otra línea que complejiza el análisis y que plantea que el trabajo no es únicamente un medio para asegurar el ingreso, sino que el trabajo es –en la sociedad contemporánea y tal como están dadas las cosas– un dador de identidad, un integrador social y un medio que nos permite existir simbólicamente para nuestros pares. [...] Ese reconocimiento por nuestro trabajo, nos otorga una existencia simbólica dentro de la trama de las relaciones sociales. Nos dignifica y nos hace parte de esta comunidad a la que pertenecemos.

[...]
Sin duda, en la sociedad contemporánea, uno no podría decir que todo trabajo dignifica. Debería estar fuera de discusión que lo que dignifica es el derecho básico a existir, a sobrevivir, satisfaciendo las necesidades mínimas de la familia.


[...]
Pero también hay que reconocer que el trabajo es, en nuestra cultura contemporánea y en el tipo de sociedad que hemos construido, un valor, una oportunidad de realización, un medio, un puente, un vehículo, para establecer relaciones sociales ricas, relaciones sociales en las que nos podemos desarrollar como sujetos

TRABAJO, TRABAJADORES Y LOS LÍMITES DE LA COBERTURA

La política social que hoy tenemos en nuestro país ha tomado posición por el trabajo como condición de integración social imprescindible. [...]

Por un lado, remontando la desregulación, es decir, volviendo a regular. [...] Por otro lado, creando trabajo. Y esto es sumamente importante, porque no solamente a través de intervenir en la economía el Estado crea trabajo; sino que el Estado, con sus más y sus menos, con sus vaivenes, con sus éxitos y fracasos, ha desarrollado en nuestro país una política de estímulo de economía social.

[...]
En esto queda evidenciado que la política social, sin abandonar su techo de protección social y su objetivo de recuperar la centralidad del Estado en la garantía de los derechos ciudadanos, ha apostado a vitalizar y fortalecer nuestro rol de trabajadores. Es decir, que todos tengamos la oportunidad de trabajar.



Entonces, en ese marco, la forma en que se aplica la protección social desde esta perspectiva de garantizar el ingreso mínimo, el ingreso ciudadano o los "mínimos de ciudadanía" como dicen los brasileños, es **ampliando al conjunto de los trabajadores, al universo de los trabajadores, la garantía de los derechos de ingreso de los niños, de la cobertura económica para los niños**. Garantizando para los que trabajan en blanco, o para los que trabajan en empleo registrado, un techo más alto.

[...]
Y al mismo tiempo incluyendo a todo este universo, que todavía no está completo. No han entrado los monotributistas, no ha entrado el personal doméstico, y hay alguna otra categoría que todavía no entró, que debería entrar. Ese es el próximo paso que debe darse: univerzalizarse en serio. Y debe además garantizarse un mecanismo de movilidad que vaya enganchado con la movilidad del salario familiar de los que están trabajando en blanco. Esos son los próximos pasos por los cuales hay que esperar y trabajar. O esperar trabajando.

SOBRE LOS EFECTOS UNIVERSALIZANTES

Si algo no tiene esto es clientelismo, no tiene oportunidad el clientelismo. Inclusive, si algo no debería aparecer en la discusión acerca de la AUHPS es la idea de asistencialismo. Porque en realidad nadie problematiza, o nadie cuestiona en términos asistencialistas, el salario familiar que cobra cualquier trabajador: el que trabaja en una fábrica, o en una escuela, como maestro, cobra por sus hijos.

Pero aún así queda pendiente discutir la función igualadora que debe cumplir la política social frente a estas situaciones de desigualdad, de matriz.



Es decir, todo el mundo lleva el certificado de escolaridad, para cobrar la escolaridad que le corresponde por sus hijos, y todo el mundo está feliz por cobrar la familia numerosa si tiene más de determinada cantidad de hijos, y todo el mundo sabe que cuando se queda embarazada, lleva el certificado de embarazo a la oficina de personal y va a cobrar el prenatal para ir comprando las cosas del bebé. El que trabaja en blanco eso lo tiene y nadie lo cuestiona como asistencialista. Ni siquiera es una asistencia. En este caso nadie cuestiona eso en términos de si es asistencial o asistencialista, está fuera de la discusión. Y como esta AUHPS lo que hace es incorporar al resto, que trabaja pero sin esta categoría de trabajo en blanco, lo que hace es hacer extensivo, al conjunto de los trabajadores, al conjunto de los padres y madres de cada niño,

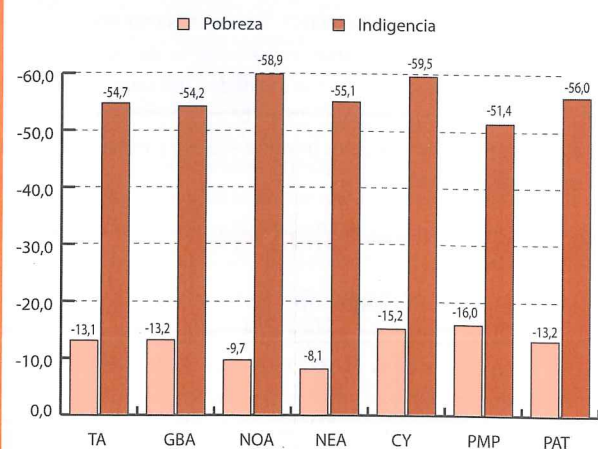
el derecho a tener este mínimo de ciudadanía garantizado por el Estado. De esto se trata.

[...] Los que trabajamos en contacto con colegas y con gente que está en diferentes programas sociales y espacios gubernamentales, muchos hemos escuchado aseveraciones, cuestionamientos al carácter universal, por ejemplo. [...] Sin embargo, hay una discusión sobre a la universalidad que no incluye de manera directa a la AUHPS –que es universal en la medida en que hace tabula rasa y mete a todo el mundo en la bolsa– pero que sí la salpica. Es necesario tener claro qué es lo que se está discutiendo cuando se complejiza este debate.

[...] Las políticas universales, cuando uno las mira retroactivamente y las analiza, sabemos que fueron iguales en su gestación. Por ejemplo, la educación pública en nuestro país. [...] Podría hacerse un estudio acerca de las incompletitudes de las políticas universales. No son defectos, son incompletitudes. Porque si el Estado de Bienestar hubiera continuado y se hubiera podido fortalecer, seguramente estas políticas hubieran podido llegar a todas partes y ser mejores y más eficaces. [...] Pero aún así queda pendiente discutir la función igualadora que debe cumplir la política social frente a estas situaciones de desigualdad, de matriz.

[...] Es necesario garantizar que la política sea universal, pero diferenciadas en algunos grupos que necesitan más políticas que otros, que necesitan más garantías del Estado que otros. Porque vivimos en una sociedad desigual, porque el modo de producción produce desigualdades, más allá de las políticas universales. Esas diferencias, esas desigualdades, deben ser compensadas con políticas desiguales que produzcan un resultado universalizante. Y que, con más protección, equipare a aquellos que están más desprotegidos por el mundo productivo, el mundo económico, que es el que genera las desigualdades.

Impacto AUH - Variación % en las tasas de Pobreza e Indigencia según región



FUENTE: <http://datosduros.blogspot.com> sobre datos CEIL-PIETTE (CONICET)

Kioscos, guetos y corrales

(parte 1)

Compartimos la primera parte de un documento más amplio que pone en escena lo que se viene haciendo, reflexionando y discutiendo a nivel nacional en el marco del **Colectivo Ciudadanía**^(*). Este escrito es producto de ese trabajo y parte de una elaboración interna que el Colectivo decidió abrir a un público más amplio. Son planteos "en camino", para ser discutidos y, a la vez, puntos que se preguntan especialmente por la construcción colectiva en ámbitos, espacios y frentes diversos pero con referencias comunes.

1. ABRIR LOS DEBATES

Todo lo que en distintos espacios y junto con distintos actores (sociales, estatales, partidarios) venimos trabajando, reflexionando y asumiendo tiene valor, pero al mismo tiempo **es insuficiente para el tipo de desafíos que plantea esta etapa**. El esquema que necesitamos se dibuja ahí en la diferencia, el recorte, entre lo que ya tenemos asumido y la interrogación de las propias estrategias, en su planteo y sus consecuencias.

Hay núcleos duros y "papas calientes" para los debates, pero sobre todo para las intervenciones. Tienen que ver con los temas significativos, pero también, más conveniente quizás, con los hechos y experiencias concretas de sectores sociales. Los logros –también los problemas– que están pendientes de "ser puestos en significación". Dicho en un lenguaje a lo mejor un poco antiguo: hay que estructurar las discusiones "en la base", en lo micro, en lo capilar; y ordenarlas y sintetizarlas en, por lo menos, un nivel intermedio. Ejemplos: La asignación universal por hijo; la inflación y el consumo interno; el trabajo informal y los salarios; la estructuración, la llegada y los efectos de las políticas sociales actuales.

Para la construcción colectiva en esta etapa, en los debates –y también los combates, los necesarios y pendientes y los que están en marcha– nos encontramos con el desafío de replantearnos los **esquemas** aún más que los contenidos.

Los esquemas: quién discute con quién sobre qué cosas, con qué consecuencias. Quiénes están dentro y quiénes están fuera de los debates; cuáles son los foros de debate. Podemos ver esto analizado nuestra propia situación y trayectoria: en qué medida en los últimos años nos hemos sentido



más dentro o más fuera de los debates. También, viendo un mapa de actores –propio o general– se hace necesario revisar en qué medida están presentes uno u otros actores respecto a unos u otros debates. (Y ver sobre todo los ausentes. Pero, además los que sin intervenir aparentemente en los debates, generan consecuencias. O bien son poderes fácticos o actores con ese tipo de poder. No necesitan debatir y sobre todo no necesitan debatir en lo público para generar consecuencias. O bien son actores democráticos que también generan consecuencias –significativas, que tienen sentido– más allá del "centro de la escena".) En qué medida nosotros contribuimos al empobrecimiento o el enriquecimiento del ágora –la arena de los debates–, la que traduce y conecta lo público y lo privado. ¿Cuáles son las "ágoras" en nuestros escenarios sociales y políticos? Para la ciudadanía común, los vecinos, las organizaciones, las instituciones intermedias.

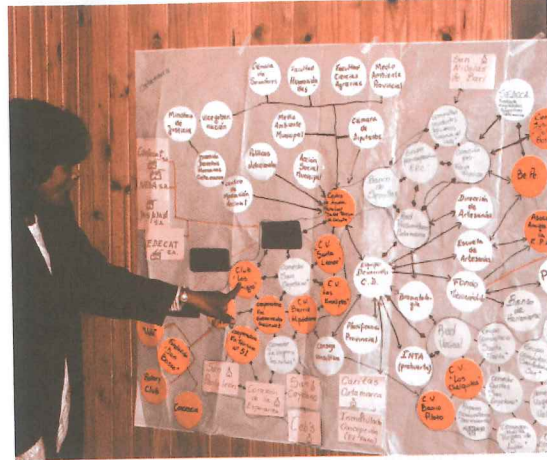
"Hay confusión", se dice. La aseveración hace referencia a la esfera pública, que está atravesada por una gran complejidad y territorios bastante ambiguos. Lo vemos en la dinámica de los medios, la acción de las dirigencias, el devenir de los sectores organizados de la sociedad. Frente a esto, un paso "cero" para el abordaje es **asumir** que no se puede esperar que en sociedades complejas como la nuestra los escenarios y posibilidades de intervención, de poner una palabra y actuar con consecuencias, sean "claros". Tal cosa es una fantasía y su persistencia en el imaginario colectivo beneficia a unos pocos.

La dinámica de los debates y los entuertos parlamentarios a nivel nacional son un buen ejemplo de este escenario "público". Pero, sin embargo, no son el único escenario. Cabe plantearse la posibilidad de que haya una zona social que todavía

* Colectivo Ciudadanía
www.colectivociudadania.org.ar

Para la construcción colectiva en esta etapa, en los debates -y también los combates, nos encontramos con el desafío de replantearnos los esquemas aún más que los contenidos.

CENTRO MAPAS - PEDAGOGÍA / POLÍTICA



no encuentra una expresión consistente en el debate de la política y en particular de las políticas públicas. (Algo en ese sentido señaló la presidenta diciendo que "se puede ser mayoría parlamentaria sin ser mayoría social". Hay que plantear el mismo debate visto desde la sociedad y desde los sectores populares, y desde ahí ver qué sucede que no aparecen instituciones u organizaciones -dirigentes, instancias- que puedan generar una mejor síntesis de estos sectores que tienen pendiente un poder que construir.) Un desafío: pensar esto en el mediano-largo plazo, como construcción no coyuntural, pero al mismo tiempo con fuerte asentamiento en el debate presente.

Hay debates en los que está en juego que tipo de país y de felicidad, de presente y de futuro, pueden hacerse efectivos. Tienen sus lógicas, sus arenas y sus núcleos duros. Una tarea: apostar a los debates de la coyuntura sin quedarse en lo coyuntural o en las fantasías que ofrecen los corralitos de pensamiento y acción que hoy tenemos como sociedad. Es labor que se plasma de diferente modo y con diferentes "costos" para cada actor. Para los que tienen vocación por la construcción de fuerza social y política en pos de un proyecto de justicia social que convoque a vastos sectores hay una pregunta que está en el menú del día: **¿Es el mismo tipo de debate el que hay que mantener con las dirigencias y los organizados (la "militancia", los "convencidos") que aquel a dar con el resto de la sociedad?**

Si no: ¿Cómo se viabiliza algo diferente? ¿Cómo se detectan e interpelan interlocutores más amplios pero no por eso menos concretos? Si sí: ¿Con qué tipo de mediciones puede lograrse? ¿Acaso no hay otras posibilidades en nuestro repertorio? ¿Cómo ver consecuencias concretas de esto? ¿Hay algún ejemplo o pista que tengamos, presente o pasada, de ejercicio de llegar a actores a los que no se llegaba, de ampliar la inclusión? ¿Cómo trabajar colectivamente mas allá de lo institucionalizado y de lo(s) organizado(s)?

2. LO COTIDIANO, LOS MÁRGENES, LOS LÍMITES

Luego de la crisis del 2001 y 2002 en Argentina, a partir del período abierto en 2003 y -sobre todo- desde el llamado 'conflicto del campo' las experiencias de construcción y de contienda democrática nos hacen preguntarnos **una vez más** por la posibilidad de **claves más integrales para pensar la política** y lo que ella implica de acción, compromiso y construcción. Es evidente el desfase entre lo que hoy la política propone y la vida personal-cotidiana de las grandes mayorías. Hay hechos puntuales que conforman el marco de este proceso:

- 1. Se reinstala la política como el ámbito de práctica, de discursos, de decisiones, de instituciones y de luchas, de herramientas y actores que define, puede definir, de manera efectiva los problemas de la sociedad.

- 2. Se suman nuevos actores a la arena política.

- 3. Aparecen, claro, todos los límites y demandas que a la política le realiza la sociedad, la realidad, las experiencias de muchos. La política es una promesa que está presionada a ser cumplida, más que otras promesas y con más exposición que otros "mitos que dan respuesta": está más expuesta y sujeta a debate público (a diferencia de instituciones "inexistentes" en la realidad, como "el mercado", que no es un actor real sino una ficción de los poderes fácticos (extra-democráticos, que se mantienen al margen de los debates)

Lo que quedó de manifiesto entonces, es la inevitabilidad pero también los -altos- costos de los conflictos. Por otro lado, los límites de la fuerza y de la inteligencia para intervenir en ellos. Ambas cosas implican una tarea, una necesidad, de ponerse en perspectiva de proyecto de largo plazo, con una mirada que tiene que trascender:

- Nuestros propios paradigmas y "costumbres" de pensamiento y práctica.

- El repertorio y el conjunto de estrategias y prácticas de los actores de quienes en general se espera "una solución" (por ejemplo, no esperar todo del estado, de las dirigencias, de los conductores, etc.). Ver sus límites sin condenarlos: hacer una crítica que sea conocer-crear nuevas cosas. Sin encerrarse en "micro-creaciones" o "mini-estrategias".

Una síntesis posible de este desafío la encontramos al reconocer que el momento del ciclo social y político que vivimos nos sigue poniendo, día a día, frente a la complejidad y la densidad de lo real de nuestra sociedad. Y frente al hecho de que "la ventana de oportunidad" que hemos señalado en otras oportunidades y la sociedad reconoció hacia 2001 y siguientes, era eso: sólo una ventana.

Del lado de lo que hay que asumir, nombramos así lo que nos desafía: El largo plazo, el reto de una construcción que no es mágica ni de un día para otro, que es efectivamente una construcción. Y que es la construcción de una hegemonía compleja,

no lineal, no de un solo actor, no de una sola solución, sino de un ejercicio costoso, incierto. Que reconoce el alto grado de fragmentación. Que se sostiene y es capaz de proyectarse más allá de obstáculos e incluso de retrocesos. Que asume escenarios de mucha limitación e incluso de derrota eventual (o no tanto). Que requiere unas subjetividades, unas organizaciones, unas maneras de actuar y de sentir, unas capacidades de mantenerse con otras realidades, no superficiales. Que exige al mismo tiempo formación de fundamento y sofisticación y exigencia en la intervención (creatividad y riesgo).

En la dinámica del ágora pública, en donde lo político y la política son puestos en escena, los medios de comunicación son hoy un actor estructurante y proveen un sentido común difícil de rebatir por su propia contundencia. El conflicto democrático repica ahí como mal humor y desentendimiento y no como lo que es: una realidad ineludible al tiempo que posibilidad para las mayorías **de no ser sólo espectadores.**

Esto está conectado a lo anterior en un punto nodal: quiénes marcan la cancha y cómo aparecen las temáticas tiene que ver con **relaciones de fuerza**, pero también con los **repertorios** que se manejan para interpelar lo cotidiano, lo personal, la vida de todos los días.

A la vez, mucho del debate político y mediático se mueve a nivel de la "espuma" de los procesos y persisten núcleos duros que nadie llega a tomar. Muchas de las veces, difícilmente se los llega a nombrar. Son muchas las cosas importantes que pasan inadvertidas. Tanto para la sociedad en general como para los actores que nos identificamos como cercanos a los intereses de los sectores populares.

Entonces, hay una gran cuestión ahí: cómo constituirse en detectores y "ponedores en agenda" de los temas importantes, "respetando" la sensibilidad de aquellos a los que les "gusta" la espuma o están, por el motivo que sea, sumergidos en ella (recordando que todos lo estamos y, a no pocos, nos gusta... o sea que reproducimos parte de esa superficialidad).

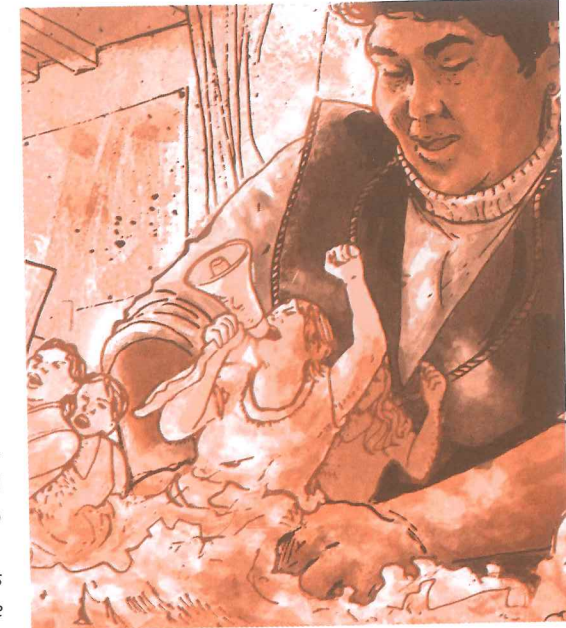
Una piedra de toque: interpelar la subjetividad ahí donde es masiva. En lo **cotidiano-masivo**, lo micro hecho macro. Preguntando qué es y donde está y en todo caso, cómo se construye, aquello que interroga la experiencia cotidiana en términos políticos.

Al abordar esa pregunta nos encontramos con cruces de distinto tipo: ¿Qué lugar se la asigna en la construcción colectiva al componente individual y a los sujetos comunes? ¿Qué lugar tiene lo colectivo si lo que se interpela es la vida cotidiana? ¿Qué significa lo colectivo para lo personal y lo masivo respectivamente? ¿Cómo masivizar proyectos de construcción colectiva?

Unas dinámicas a desarrollar fuertemente: - Actuar en la capilaridad de la sociedad, de nuestros espacios. - Interpelar a desde la cotidianeidad. - Poder entusiasmar-enamorar. - Ver

¿Es el mismo tipo de debate el que hay que mantener con las dirigencias y los organizados (la "militancia", los "convencidos") que aquel a dar con el resto de la sociedad?

ILUSTRACIÓN: SEBASTIÁN PREVOTEL



lo singular y ser capaces de sintetizarlo en otros planos, con ambición colectiva, pero partiendo desde allí (esto no se hace con formulas y consignas simples). - Combinar capilaridad y escala. - Hacer aperturas y pluralismos, sin perder ejes ni confrontaciones (¿Se puede? ¿Que hay que negociar?) Quienes sostenemos proyectos orientados, consustanciados o comprometidos con la recomposición del campo popular, tenemos la tarea de generar una idea y una **sensibilidad** de lo colectivo que pueda ser masiva y **contundente** en condiciones de alta fragmentación. Para eso, quizás hace falta una mejor descripción de la fragmentación. Qué la reproduce y la sostiene. Dónde atacarla centralmente. Sabiendo que no es "totalmente resoluble".

En términos programáticos y realistas: ¿Cuáles son los agentes que pueden hacer resonar en cada manzana del conurbano bonaerense, en cada plaza del norte argentino, en los parajes rurales con sus laburantes, los logros y límites de cada situación? ¿Cómo se construyen esos actores?: **Dirigentes, referentes** y -vale decirlo, aunque no le guste a los puristas-punteros de este proyecto de país ahí donde nunca falta un "enunciador menemista" y abunda el sentido común conservador y neoliberal que los medios de comunicación proveen pero a la vez reflejan y reconstruyen.

Cómo se interroga a lo cotidiano, pero también cómo se entusiasma y cómo se lo pone a andar, a construir. Que lo cotidiano no sea congelado. Que lo cotidiano no sea micro. Que lo cotidiano no sea no-público y sub-colectivo. Que lo cotidiano sea político.

Más material en www.mapas.org.ar

Tensión entre estilo y contenido



El autor nos introduce en una temática que no solemos abordar en nuestra revista pero cuya pertinencia consideramos fundamental. De cara a la experiencia religiosa del sujeto secular contemporáneo, valoramos en muy alta estima aquellos aportes que inviten a explorar la experiencia religiosa desde otros registros seculares. La literatura, el arte, la experiencia estética en general, provocan la experiencia del misterio de Dios.

Santiago Rodríguez Mancini
Hermano de La Salle.
Actual Hno. Visitador del Distrito Argentina-Paraguay

LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA DEL MISTERIO

Rudolf Otto, en su clásica obra *Lo Santo*, al establecer una apreciación sobre los "medios de expresión artística de lo numinoso", señala como más apropiados: lo sublime, lo fascinante, el silencio, la oscuridad, el vacío, los contraluces, los claroscuros. Por su carácter negativo, la oscuridad, el vacío y el silencio serían los medios privilegiados de expresión de la trascendencia de lo Santo. El claroscuro, lo vespertino o lo auroral, la penumbra, serían los medios de expresión propios de lo místico, es decir, de ese estado humano de inmediatez mediada ante la Presencia del Misterio. Poniéndolo en otras categorías, estas mediaciones son las que permiten la interrupción de nuestro devenir habitual de modo que se nos haga presente o, tal vez mejor dicho, podamos manifestar nuestra percepción de la Presencia de lo Otro Sagrado, Misterio Personal o no, dependiendo de cada cultura y religión lo comprendan y sistematicen.

El uso de estos medios es privilegiado en ciertos estilos que son considerados más propicios para la expresión de lo numinoso o lo religioso, con mayor o menor logro en cada una de las artes. Así, para Otto, el preferido es el gótico, como estilo arquitectónico, a causa de la sublimidad que produce la percepción de sus espacios y claroscuros; otros, en cambio, percibirán mejor el espacio sagrado desde un templo románico, como Ortega y Gasset, para quien las catedrales góticas no eran sino "una trampa armada por la fantasía para cazar el infinito, la terrible bestia rauda del infinito" (Ortega y Gasset: 1996: 93). Para Paul Tillich, en cambio, lo son los expresionismos en el campo de la pintura, mientras que otros lo afirmarían del estilo límpido de San Andrés Rublev o del Beato Angélico. Para James Wall, el estilo trascendental de Bresson lo es en el cine, mientras que para otros críticos será el de Dreyer o el de Ozu.

Estas mediaciones, expresadas en esas categorías se reconocen mejor en la arquitectura o las artes visuales, que según Tillich son las predominantes a partir del siglo XX. Incluso en la música es fácil reconocer el uso de categorías lumínicas y referirse al silencio. Baste con pensar en estilos tan distintos como el de W. A. Mozart, admirablemente analizado por el P. Fernando Ortega o, en otro modo, el de Olivier Messiaen.

LA INVENCIÓN LITERARIA Y LA PRESENCIA DE LA ALTERIDAD

En cuanto a la literatura la enunciación deberá seleccionar procedimientos que no obturen esos intersticios por los que un sentido más allá de la lógica utilitaria, del realismo craso, pueda ser experimentado por quien lee. Tanto el realismo mágico, como la poesía lírica, como el gótico, pueden ser espacios en los que un estilo religioso encuentre campo de juego o, al menos, en los que una lectura que pueda ser hecha desde la fe no quede obstruida. Lo religioso en el estilo tiene que ver con una más o menos deliberada intencionalidad de permitir que la obra sea canal para una experiencia de la presencia, una mediación de una experiencia que, al menos, deje abierta la posibilidad de una trascendencia espiritual.

Adolfo López Quintás ha puesto de relieve la categoría de presencia en la cuestión del arte como mediación de lo sagrado. En esto se pone en la línea abierta por Rudolf Otto, para quien el sentimiento que produce lo sagrado no se agota en una pura emoción sino que es el sentimiento de una presencia de Alteridad activa en el mundo, una presencia que percibimos como clave para nuestra existencia y para nuestra orientación en ella. Esta relación de presencia sólo es posible entre formas personales que entran en una comunicación que no se resuelve en lo funcional y que no se extravía en la fusionalidad impersonal. Esta presencia

se hace posible en la fundación de ámbitos de realidad que produce la obra de arte en general. Estos ámbitos de realidad son espacios de libre juego de potencialidades humanas, campos de posibilidad creadora, campos de interacción humana. La literatura es una actividad artística que constituye sus obras mediante el entramado de "ámbitos extraordinariamente significativos que encarna las actitudes y sentimientos básicos de la vida humana llevados a un estado de máxima depuración" (López Quintás, 1991: 153). Este entramado de ámbitos es, pienso, lo que constituye las "figuras" con las que trabaja la literatura. La experiencia de la lectura vuelve a componer un ámbito de presencia humana, magníficamente analizado por Steiner en su *Presencias reales*. El suyo es un estudio del "significado del significado" postulando que en la obra de arte "cuando encontramos al otro en su condición de libertad, es una apuesta a favor de la trascendencia" (Steiner, 1991: 14). En el análisis de Steiner, el encuentro con esta presencia requiere el respeto por el "orden del Logos"; es decir, el pacto de la referencia cuya refutación, tan radical, por ejemplo en Mallarmé o en Rimbaud, comportaría "una suposición central de *ausencia real*" (Steiner: 1991: 122). Pero en nuestro siglo XXI este respeto no puede recaer en las ingenuidades previas a la crítica del lenguaje propios del psicoanálisis o del neopositivismo lógico y a todas las críticas de la representación.

LA PREGUNTA RELIGIOSA Y LA OBRA DE ARTE

La pregunta religiosa ante la obra artística, la pregunta que indaga la interrupción podrá sonar, por ejemplo, ahondando en la formulación de Steiner: ¿Qué siente, qué piensa de las posibilidades de vida, de las formas alternativas de ser que están implícitas en su experiencia, esta obra que me habla en nuestro encuentro? ¿Qué debe cambiar en mí? ¿Qué reclama de mí? ¿En qué medida me devuelve al mundo cotidiano con sus violencias como un hombre mejor, más libre y responsable para amar? ¿Cómo me prepara para encarar mejor a los otros hombres en unas relaciones más plenas, más libres y liberadoras? ¿Cuánto mayor refinamiento me permite para saborear la vida, para alcanzar con mayor sensibilidad el corazón de las personas y la vida, sobre todo de aquellos que sufren? ¿Me vuelve más serio, más exigente, más ético, ante los aspectos densos y críticos de la vida? ¿Permanece esta obra trabajando en mí, llamándome y ofreciéndome un sentido liberador? ¿Me facilita el paso hacia algo, hacia Alguien, más allá de las palabras?

Un peligro debe ser admitido y recordado como límite para vigilar la propia lectura y no traspasarlo. La insistencia en los aspectos religiosos (más que específicamente cristianos) puede recaer en una concepción burguesa y abstracta de la religión, individualista, falsamente apolítica, con una preten-

La tarea de la comunidad cristiana, tarea del todo particular y humilde, es la de contribuir a develar la Presencia de Dios en este mundo.



sión de neutralidad ideológica, autoabsuelta de consecuencias éticas, irreligiosa, en el fondo. Las categorías propias de la interrupción, de una religiosidad auténticamente cristiana, según Johannes Baptist Metz son amor y recuerdo (Metz, 1979: 180), categorías propias de una consideración histórica en la que Dios, el Dios que resucitó a Jesús y que entregó su Espíritu a su Pueblo, es siempre futuro, posibilidad de la historia en cuanto que es su fin, su límite y su ruptura. Pero este límite tiene un correspondiente opuesto, si se quiere pensar así.

Hoy en día, la opción de la fe cristiana no puede ser supuesta como universalmente aceptada en tanto verdadera. Son muchos los "lugares donde el sentido se articula en los lenguajes de una sociedad" (De Certeau, 2006: 253) y la literatura se incluye entre ellos. Este reconocimiento, aunque pueda parecer lo contrario, le hace justicia al mismo Dios, siempre mayor. La tarea de la comunidad cristiana, tarea del todo particular y humilde, es la de contribuir a develar la Presencia de Dios en este mundo, en el diálogo con los otros lugares de sentido, sin la pretensión de dominar ni de imponer.

Necesitamos tomar en serio los desarrollos de la cultura moderna y contemporánea con sus preguntas y sus respuestas acerca del sentido de la existencia. Es preciso que nuestra lectura se sitúe en una tradición que indaga con preguntas acerca de la profundidad de la existencia en el límite que señala la presencia activa de la trascendencia y la ausencia signada por la tecnocracia y la superficialidad. Necesitamos aceptar el riesgo de la fe; como Abraham, como Jesús. Necesitamos, como parte de ese diálogo, reinventar inventivamente el lenguaje cristiano. Un lenguaje que vuelva a ser profético, crítico, negativo ante lo naturalizado. Un lenguaje que produzca el extrañamiento poético frente a lo que damos por sentido y obvio.

Porque la experiencia religiosa permanece, más allá del confort tecnológico y de toda certidumbre ideológica.

Pueden leer el texto completo en: www.nuevatierra.org.ar

PRONUNCIAMIENTO DEL CENTRO NUEVA TIERRA

Cristianismo sí, homofobia no

La pregunta que motiva este segundo informe atravesó en los últimos tiempos a la opinión pública de diversos modos y con distintas intensidades. Desde las interpretaciones hegemónicas del cristianismo transmitida preponderantemente por la jerarquía de la Iglesia Católica y variados sectores concomitantes, tanto del catolicismo como del evangelismo, la respuesta es la negativa rotunda.

Sin embargo otros relatos e interpretaciones del acontecimiento cristiano oxigenaron el debate público con argumentaciones a la altura de los debates propios que la sociedad democrática y plural requería. Hay otras respuestas dentro del gran relato cristiano que habilita modos de participación y diálogo que superan el integrismo y la ortodoxia conservadora y regresiva. Modos de interpretar y construir relatos y prácticas liberadoras que reconocen la autonomía de las instituciones democráticas y se implican en los debates y construcciones con las reglas de juego de la democracia.

Los cristianos que nos vinculamos y referenciamos en el Centro Nueva Tierra, la mayoría católicos, con franca voluntad de construcción conjunta con todas las iglesias y credos y con todos los hombres de buena voluntad; queremos adherir a las propuestas de igualación de derechos y de lucha contra la homofobia institucionalizada.

Nos sumamos a la **Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans** (www.lgbt.org.ar) en el repudio a todo discurso y accionar homofóbico. Muy especialmente queremos señalar que **ni la jerarquía católica ni los diferentes grupos ultraconservadores que tienen más activismo en este tema nos representan.**

Entendemos, sabemos, que la mayoría de los cristianos queremos una sociedad donde se pueda amar y ejercer la sexualidad y el afecto con libertad y respeto a la diversidad. Incluso en el seno de la Iglesia Católica hay –y podrían haber muchos más si las posiciones de la jerarquía no fueran tan persecutorias e hipócritas– espacios de aceptación, reciprocidad y búsqueda junto a las personas que tienen opciones diversas en lo que a la sexualidad se refiere.

De cara a los justos reclamos civiles de los hermanos/as que luchan desde hace décadas por verse reconocidos en sus derechos como ciudadanos y ven profundamente herida su dignidad por la discriminación, **invitamos a rechazar toda pretensión de presentar como "naturales" realidades y lecturas que son fruto de decisiones humanas que siempre pueden revisarse.** Las comunidades cristianas, en su reflexión del Evangelio de Jesús, pueden, podemos, tener una palabra de aceptación, receptiva de la libertad, de la felicidad, de la di-

versidad y del placer.

Celebramos los logros y apoyamos los reclamos de los colectivos que hoy reclaman igualdad de derechos: son pasos en la construcción de una sociedad donde todos entren; una tarea de todos.

Como tal debe ser dirimida en los ámbitos y con las reglas de juego de la democracia. **El episcopado católico ha podido comprobar en estos días que las estrategias de presión corporativa no son aceptadas ya por la ciudadanía.** Queremos una Iglesia servidora de la vida de todos, lejos de ejercicios de coerción por fuera de los espacios democráticos. Lo queremos como **ciudadanos** y también lo afirmamos desde una **mirada cristiana**: una experiencia de fe que en estos tiempos está invitada a practicarse, ejercitarse, vivirse en una **sociedad democrática y plural.**

El fuerte disciplinamiento, el secreto, la hipocresía, las complicidades: estos signos de regresión en el seno de la Iglesia Católica en todo el mundo, nos deben invitar a romper los cercos de silencio y levantar nuestra voz, allí donde sea necesario, para estar a la altura de la invitación de paz, justicia y libertad que el Evangelio propone.

Invitamos a todos los **cristianos practicantes** a manifestarse donde les sea posible en este sentido. Y a todos los católicos, sean más o menos creyentes, a manifestar, de diferentes maneras que nuestro **Dios AMA A TODOS, nos quiere felices y como somos. Y apuesta a la libertad.**

Centro Nueva Tierra

Ciudad de Buenos Aires, 26 de abril de 2010

ENTREVISTA A MARCELO MÁRQUEZ (*)

“La Iglesia tiene un alto grado de homofobia”



Hay una tradición eclesial que sostiene y habilita la intervención pública y política en el trabajo por la ampliación de los derechos civiles. Tal es la experiencia de Marcelo Márquez (*), cuyo trayecto creyente y militante se vio nutrido por estilos eclesiales plurales, abiertos y comprometidos. Sin embargo, persisten resistencias institucionales enraizadas en el núcleo duro de la actual configuración de la Iglesia Católica. Son aquellas que bloquean toda apertura y diálogo abierto de cara a la construcción de una sociedad más inclusiva y hoy reclaman con urgencia un replanteamiento del estilo de conducción, participación y gobierno institucional.

-¿Cómo llegás a tu militancia por los derechos desde una referencia cristiana?

-Yo vengo formado de un estilo de Iglesia latinoamericana, de opción por los pobres. Mis formadores en el estilo de vida este fueron las Hermanas Azules, posteriormente los Misioneros Claretianos, y sobre todo el estilo de Iglesia de la diócesis de Quilmes con el obispo Novak. Personalmente siempre tuve una posición de una Iglesia post Conciliar y sobre todo en perspectiva latinoamericana, y no se entiende si no es con el compromiso con los más pobres, las personas en situación de mayor vulnerabilidad, la defensa de los derechos humanos y de ahí construir el evangelio posteriormente, la comunidad. Entonces a veces no puedo entender por qué a la Iglesia en este tiempo le cuesta ponerse del lado de los derechos civiles.

Lo primero que hacen es decir no. Hay una falta de seriedad sobre eso, no sentarse a debatir en un lugar de igualdad, poniéndose en una situación de privilegio. Y con el

tema de la homosexualidad la postura es totalmente escandalosa. Me parece que la Iglesia todavía no pudo construir desde reflexión teológica y moral una lectura positiva sobre la homosexualidad. Yo puedo entender que en otra época, incluso han tenido una mirada benévola. Otros sectores y en otras épocas la entendían como algo aberrante. Por ejemplo, en la Baja Edad Media. La Iglesia tiene que tener la capacidad de tener cierta flexibilidad, leer la realidad de hoy: la homosexualidad se transformó en una identidad y en una cultura e identidad de gentes. Hay gente que tiene una identidad lésbica, gay, travesti.

-¿Tu militancia cristiana y tu militancia también a favor de los derechos en qué momento se conjugan, se cruzan, se separan?

-Yo tengo la experiencia de tener mucha gente alrededor mío que cuando compartía mi identidad sexual no tenían ningún problema en acompañarme, en estar cerca, en in-

Marcelo Márquez (*) Profesor de Teología. Ex religioso en formación. Militante del movimiento LGBT. Miembro de la Secretaría de Diversidad Religiosa de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT).



FALGBT

PRESENTE
JUSTICIA
ERA

Los sectores que se oponen a los derechos del colectivo LGBT son sectores que fundamentalmente cuidan lugares de privilegio y lugares que ya no existen.



FALGBT

cluirme en las prácticas. Cuando estaba terminando la teología me convocaron para dar clases en un equipo de formación laico. También dicté clases de Biblia y coordiné un centro de formación teológica. Lo que yo creo que me faltaba era la visibilidad, el hacer pública mi militancia. En el último Seminario de Formación Teológica se acercó mucha gente que tenía una orientación sexual diversa a la hegemónica, pero que no se atrevían a compartirlo porque el obispo les decía que no lo hagan tan público. Me parece también que la iglesia jerárquica reconoce dentro de nuestras comunidades que hay personas con orientaciones sexuales diversas y que eso no nos hace mejores ni peores. La iglesia tiene el deber de construir un discurso de la sexualidad positiva, toda, y de la homosexualidad también. Los que gobiernan la iglesia hoy son los célibes, más varones que mujeres pero todos célibes, varones y mujeres; la iglesia tiene un lugar de poder. Acá lo que está faltando es una participación real de todos los estados de vida: los laicos solteros, casados, consagrados, falta la participación de las mujeres. Y dentro de esto también de las identidades de las sexualidades. Hay que dejar de tener miedo, vergüenza, pudor de decir que tenemos en las comunidades una compañera que es lesbiana, homosexual, trans femenino o masculino. Porque me da la impresión que son cuestiones tan secundarias. La Iglesia tiene una misión tan importante de transmitir, construir valores tan importantes como son la paz, la justicia, la unidad. La impresión que da es que los sectores que se oponen a los derechos del colectivo LGBT son sectores que fundamentalmente están cuidando lugares de privilegio y lugares que ya no existen. El modelo de familia tradicional, que llamamos burgués, a veces no existe, o por lo menos es alternativo a otros existentes. El tema es reconocerlo, ¿por qué el miedo a reconocer estas realidades? Los sectores que quieren una vuelta al pre-Concilio, sectores conservadores de la Iglesia Católica o los evangelistas pentecostales de tinte fundamentalista, promueven un modelo

de familia y de sexualidad porque tienen clara una ideología, una posición ideológica frente a la sociedad.

**-¿Cómo se inicia tu participación en esta iniciativa?
¿Cómo evalúas la receptividad en concreto de esta propuesta del matrimonio entre personas del mismo sexo?**

-Yo el año pasado a raíz de lo que fue el inicio del debate en la Cámara de Diputados empecé a participar en las sesiones abiertas que se hacían en la Comisión General y de Familia. Allí comencé a ver que la gente de la Universidad Católica Argentina o los diputados que estaban en contra llevaban gente con unas posiciones y argumentos que eran mentirosos, que daban cuenta que la única postura era oponerse a la ley. Empecé a plantear una voz distinta. En el colectivo LGBT hay grupos, sobre todo de evangélicos protestantes, algún grupo pentecostal y hay un grupo de gays católicos o comunidad católica gay. Entonces ahí empecé a pensar que el problema es de mucha proscripción hacia lo interno de la iglesia. Proscripción de la homosexualidad: la gente se salía de la congregación, se sale de la parroquia, porque ya no soporta más no visibilizarse, y hace una especie de vida paralela.

El problema no está en la gente, está en el alto grado de homofobia que hay en la Iglesia. Que yo no pueda decirle a alguien que amo diverso a lo que ama un alto sector de la sociedad o de la comunidad cristiana creyente o de fe, no significa que tenga que tener prácticas aberrantes. Esto está asociado a un montón de factores negativos, a la promiscuidad, a los abusos, a una vida licenciosa, de faltas de moral y de ética. Y es totalmente opuesta la realidad. Y lamentablemente la Iglesia es donde menos se habla del tema y más prejuicios se tienen.

Hay otros sectores de la sociedad: la universidad, el arte, la cultura, en donde se han empezado a relacionar más llanamente con el sector LGBT y tienen menos prejuicios. Pero en la Iglesia como la proscripción es tan grande, esta

Lamentablemente, la iglesia es donde menos se habla del tema y más prejuicios se tienen

cuestión sigue muy fuertemente. Al contrario mucha gente ha construido, a pesar de la proscripción, relaciones muy saludables, de mucha amistad, interacción, articulación, incluso militancia. Ha construido familias de cuidado, respeto y cariño.

Creo que el tema de la sexualidad en la iglesia es un tema fundamental. Y que está directamente relacionado con el tema de la gobernabilidad. También creo que hay que empezar hablar con esos sectores de la iglesia que sin estar como prometidos directamente se solidarizan con el movimiento LGBT. Y la gente católica del movimiento LGBT de una manera adulta buscar caminos de diálogos. Yo no creo que la solución a los desencuentros o las cosas que no tenemos claro sea el choque, el enfrentamiento. Nosotros

desde la Federación una estrategia fundamental que nosotros tuvimos fue respetar el discurso disidente. Por ejemplo frente a las declaraciones de Bergoglio en contra de la ley no fuimos al choque. Que se planteen las posiciones pero que lo que si queríamos era un debate real y abierto en el que la voz del movimiento LGBT se pudiera escuchar. Llama mucho la atención que cueste hablar de estos temas, pronunciar palabras como "homosexual", "travesti", o "lesbiana". Sucede de modo similar con el tema de la pedofilia. Me parece que hay que hablarlo, y si nosotros tenemos un pedófilo dentro de la iglesia hay que denunciarlo y decir nos abrimos de esto. Yo todavía no escuché al episcopado hablar a y que tome una posición al respecto de lo del cura Grassi, del obispo Storni. Esto es vergonzoso.

por Ezequiel Silva

Teólogo. Profesor en el Instituto Superior de Estudios Teológicos.

Miembro del Centro Nueva Tierra y de la ASETT/EATWOT (Asociación Ecueménica de Teólogos/as del Tercer Mundo)

Aporías del uso de la Biblia



El debate en torno al proyecto de ley para el acceso al matrimonio de personas del mismo sexo echó mano de argumentos bíblicos para validar las posturas más conservadoras. Los sectores más reaccionarios del cristianismo son los grupos con más tendencia al uso (y abuso) de este tipo de recursos argumentativos.

Sin embargo, la visión de la Biblia como "manual" a modo de respuestas para preguntas que nos plantea la existencia del ser humano contemporáneo en sociedades democráticas es ciertamente infantilizante. La Biblia es ante todo la puesta por escrito de un relato cuyo corazón es una experiencia liberadora: el Dios que sale al encuentro de los hombres y mujeres para la plenitud de su vida y felicidad. Lo que teológicamente llamamos "salvación". Es esta "la" clave para interpretar la Biblia. Desde el deseo de Dios de compartir la felicidad con sus criaturas. Esto vale, por supuesto, desde el Antiguo Testamento pero toma carnadura histórica profunda en Jesús de Nazaret (Nuevo Testamento). Desde esa perspectiva es que hay que interpretar las a veces oscuras, enigmáticas y en ocasiones terribles afirmaciones bíblicas.

La Biblia, por tanto, parece no ser tan clara en realidad. No se puede leer y reproducir literalmente, a no ser que se tenga una persistente vocación fundamentalista. Hay que interpretarla. De hecho, en la historia han sido las interpretaciones diversas, y

puestas a veces, los motivos de división de las iglesias cristianas. Pues bien, la Biblia no es ni un manual de cosmología (la teoría científica del "big bang" deslegitimó la creación en 6 días), ni de antropología (sabemos que no hubo una única pareja primordial llamados Adán y Eva ni que su origen fue el barro), ni nada por el estilo. Es un libro religioso que no puede utilizarse al pie de la letra para rebatir argumentos propios del campo de la psicología y la sexualidad, campos del conocimiento en los que hemos avanzado muchísimo en estos últimos 2000 años.

No se puede, entonces, legitimar argumentos en una lectura literalista de la Biblia. Si no ¿cómo explicar "si tu mano derecha es ocasión de pecado córtatela y arrójala de tí" (Mt 5, 30)? ¿Y acaso la permisión de Dios a Abraham a tener un hijo con su esclava puede leerse como una legitimación y ponderación positiva de los hijos extramaritales? ¿O de la infidelidad consentida?

Del mismo modo también es importante encarnar la discusión, historizarla, corriéndola de la abstracción. Es decir, la homosexualidad no existe como "ente separado". Existen personas homosexuales en tal caso. Una mirada cristiana está desafiada a tener una perspectiva desde la persona y su dignidad. Estamos frente a un tema que toca las relaciones Religión/Estado o Iglesia(s)/Estado. Por lo tanto, la perspectiva o enfoque del problema no es bíblico. De la perspectiva de la persona debe transitarse necesariamente a la de ciudadano/a. Las políticas públicas no pueden o no deberían legitimarse en convicciones religiosas sino desde la perspectiva de los derechos humanos y su ampliación.

Con el tiempo, la cuestión *sexualidad-gobierno institucional* tiene que llevar a una *parlamentarización del gobierno eclesial*.

Me parece que hay una cuestión que es directamente proporcional entre sexualidad y gobierno institucional, que con el tiempo eso tiene que llevar a una parlamentarización del gobierno eclesial. Yo creo que tenemos que empezar a tematizar la cuestión de que la Iglesia tenga un gobierno parlamentario y en ese gobierno las comunidades elijan a sus representantes, que en ese gobierno las comunidades elijan, se me ocurre una Iglesia con gobierno democrático. De hecho me parece que Jesús no instauró un tipo de gobierno, todos los biblistas y los teólogos ac-

tuales acuerdan en decir que Jesús anuncio el Reino de Dios. La tarea de cómo llevarlo adelante en nuestras comunidades es nuestra. Muchos sectores de la Iglesia que no tienen lugares de gobierno en la institución estamos seriamente preocupados por el gobierno de la Iglesia. Y me parece que eso también hay que empezar a tematizarlo y ver cómo le empezamos a dar cauce. Vos me preguntabas como veía yo, o como recibieron esto los sectores de la Iglesia. En la Iglesia en este momento hay un clima de apatía y disgregación. Por otra parte, hablando

Declaración de las Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP) e Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU)

En relación al tratamiento en el parlamento argentino de un proyecto de ley sobre matrimonio entre personas de un mismo sexo

Con respecto al tema de referencia y en relación a las declaraciones realizadas por agrupaciones de iglesias evangélicas a las que ni la IERP ni la IELU pertenecen, que repudiando la iniciativa legislativa en cuestión se adjudican hablar en nombre de todos los evangélicos, a fin de clarificar ante la opinión pública nuestra propia postura, señalamos:

1. Que como Iglesias herederas de la Reforma del siglo XVI el fundamento de nuestra vida y testimonio es el Evangelio de Jesucristo, es decir, el anuncio de la salvación por la sola gracia, por la sola fe, por solo Cristo (cf. Romanos 3, 22ss). De allí surge que no es lo que somos u hagamos los seres humanos lo que define nuestra situación delante de Dios, sino lo que Dios hizo en Jesucristo en favor nuestro. Por lo tanto, quienes hacen de la orientación sexual de una persona un criterio condicionante de su relación con Dios, por ejemplo excluyendo a los homosexuales – por su condición de tales – del amor y de la gracia de Dios, incurrir en un grave error.

2. Que no hay obra o cualidad humana que defina de por sí la pertenencia a la Iglesia, tampoco en el terreno de la orientación sexual. La iglesia debe estar abierta a toda persona que responda con fe a su bautismo y al mensaje del Evangelio de Jesucristo. Pues con la fe se establece una nueva identidad, que relativiza todas las identidades anteriores, sean étnicas, sociales, sexuales o de cualquier otro tipo (cf. Gálatas 3, 26-28). Así pues, quien hace de la orientación sexual una condición a partir de la cual se decide o condiciona la pertenencia a la iglesia, comete un grave error.

3. Que el contrato matrimonial es una institución exclusivamente de orden civil, sujeta desde sus inicios a cambios y transformaciones a partir de la situación histórica y específica de las sociedades en que se desarrolló. Dicha institución debe

permanecer abierta a las modificaciones que garanticen el mejor marco de convivencia saludable para los contrayentes que la integran, así como para los hijos que sean educados en su seno. De acuerdo con nuestra ética evangélica también la comunidad matrimonial y familiar encuentra su fundamento y guía en el triple mandamiento del amor a Dios, al prójimo y a sí mismo (cf. Mateo 22, 34-40).

4. Que reconocemos al Estado su legítima potestad de legislar con la finalidad de asegurar la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos, en vistas a afianzar una convivencia basada en la justicia y la paz. En ese sentido valoramos positivamente toda iniciativa tendiente a reparar situaciones de injusticia y discriminación sufridas por minorías en nuestra sociedad. Según nuestro punto de vista este es el caso del proyecto de ley que está en tratamiento en el parlamento argentino sobre la institución del matrimonio entre personas de un mismo sexo.

5. Que nuestro apoyo a esta medida, tendiente a reconocer sus derechos democráticos a personas hasta ahora marginalizadas, nos compromete a trabajar en la construcción de un país más justo e inclusivo. En ese sentido reconocemos que nuestro compromiso no siempre ha tenido la claridad y consecuencia que dicha tarea demanda. Ello nos obliga a revisar críticamente, a la luz de la Palabra de Dios, las formas concretas en que se desarrolla nuestra vida y misión, a fin de superar en el seno de nuestras propias comunidades aquellas posturas y actitudes que de una u otra forma contradicen el mandato que tenemos como Iglesia de Jesucristo.

Pastor Federico Schäfer // IERP – Presidente
Pastor Alan Eldrid // IELU – Presidente

Lo importante es que la identidad sexual o la orientación de género no tiene nada que ver con la calidad humana



con algunos teólogos lo primero que decían era: "yo de ese tema no sé", o "sobre ese tema hay que hablar con tal". A esta altura del partido decir que yo no sé sobre temas tan candentes es como lavarse las manos.

En La Matanza ha una persona travesti que crió varios pibes: Mariela Muñiz. En Río IV un juez le dio la tenencia de dos niños a una chica travesti. En Rosario también un juez le dio a un chico soltero gay un niño en adopción y acá en Buenos Aires en el conurbano tenemos pilas de ejemplos. El único argumento para oponerse a la ley es asumir que somos homofóbicos. No le encuentro otro argumento. Digo, lo importante es que la identidad sexual o la orientación de género no tiene nada que ver con la calidad humana. En todo caso es una característica más y es así como tendríamos que empezar a tomarlo. Cuando empezamos a construir discursos para justificar la diferencia entre el varón y la mujer, el blanco y el de piel oriental o afro descendiente o indígena americano, me parece que lo que está habiendo es una cuestión de poder, de querer seguir sosteniendo la hegemonía determinado sector. Creo que sí hay resistencia y esta viene de los sectores hegemónicos o históricamente hegemónicos como fue el machismo, el clericalismo, la raza blanca, la cultura europea. Con esto no favorecemos en nada a la Iglesia de Jesucristo.

-¿Cómo te imaginas el día después de la aprobación de la ley tanto en la militancia por los derechos como en la militancia cristiana? ¿Qué oportunidades se abren?

-Que muchas lesbianas y gays y travestis se puedan casar primero. Me imagino como comenzando toda una tarea. La pregunta es como sigue la Iglesia, sobre todo la jerarquía, después de esto. Me parece que las bases tenemos montón de tarea para hacer, una hermosa tarea que es de diálogo y sanción. Hay mucha gente herida detrás de todo esto, mucha gente que se fue muy mal. Yo conozco ex monjas, excelentes mujeres que se fueron y se metieron

en iglesias protestantes históricas porque tuvieron mejor recepción. Porque no encontraron su espacio en la Iglesia Católica. O también ex curas y religiosos. A esa gente la Iglesia no les está dando una respuesta.

Lo primero que me imagino sobre esta cuestión es empezar a reconocer y respetar sobre todo a las lesbianas, gays y travestis del conurbano bonaerense y de todas las ciudades y pueblos de nuestras provincias, porque no solamente están atravesados por la pobreza e injusticia social sino que están doblemente discriminados por la homofobia. Estas realidades son comunes en pueblos chicos donde ciertos sectores abusan de la situación del estado de vulnerabilidad en que vive mucha gente.

Si aquellos que tienen una voz autorizada, porque se los da cierta calidad moral o de construcción de cierto discurso ético de la Iglesia y sale a decir que los homosexuales son personas comunes y corrientes yo creo que caería un gran aparato represor en contra del colectivo LGBT y se evitaría tanto sufrimiento a tanta gente de un sector de nuestra sociedad que ha sido tan largamente discriminada.

A mí también me dio miedo primero, vergüenza, tenía que clarificar un montón de cosas al poder salir abiertamente. Me parece que también hay que empezar hacerlo. Porque los discursos hegemónicos terminan siendo dominadores de otras realidades y hasta sometedores de otras realidades. Sólo van a caer cuando empiecen a aparecer otras voces incluso como pasó en el movimiento de la Iglesia Latinoamericana, el discurso lo opción por los pobres hasta el mismo Ratzinger te lo habla. Hay modelos de Iglesia y de sociedad excluyentes y exclusivos siguen. Están muy presentes y atraviesan los discursos teológicos, litúrgicos y pastorales. Tenemos que ponerlos en evidencia también. El tema de la sexualidad es un tema fundamental. Y estos temas para mí están proporcionalmente relacionados: gobierno de la Iglesia y sexualidad u homosexualidad.

¿Dios quiere el matrimonio igualitario?

Pbro. Nicolás Alessio por el Grupo "Enrique Angelelli" Sacerdote Párroco de San Cayetano (Córdoba Capital) y miembro del Grupo de Sacerdotes Enrique Angelelli

DECLARACIÓN DEL GRUPO DE SACERDORES ENRIQUE ANGELELLI

*"Dios es amor, el que permanece en el amor, permanece en Dios y Dios en él" (San Juan).
"Dios es espíritu, donde está el Espíritu esta la libertad" (San Pablo a los Corintios).
"Ya no hay diferencia entre judío y griego, esclavo y hombre libre, entre varón y mujer, porque todos ustedes son uno solo en Cristo Jesús" (San Pablo a los Gálatas).*

Ante la posibilidad de una ley que permita a personas del mismo sexo ser "matrimonio" y vivir profundamente el amor y la sexualidad, entendemos que aprobarla, acompañarla y profundizarla nos pone en el camino del Evangelio de Jesús. Un Jesús que nos ha revelado el rostro amoroso de su Dios. No necesariamente ni siempre, la iglesia oficial, y sus opiniones, coinciden con el Evangelio. Este tema es uno de esos casos. Veamos:

- Jesús nunca fijó una doctrina cerrada sobre el matrimonio, simplemente siguió las costumbres de su época y avanzó en reconocer y defender, de una manera especial a las mujeres, en un contexto social machista y patriarcal....
- Jesús jamás condenó ni mencionó la homosexualidad, sí se enfrentó a los soberbios, a los que se creían puros, a los que tenían el poder opresor, a los que esclavizaban, a los que humillaban...
- Jesús siempre puso la Ley al servicio de una mayor humanización, donde el centro sea la persona y, sobre todo, los proscriptos, los olvidados, los últimos...
- el término "homosexual" no aparece en la literatura sino hasta fines del siglo XIX, en los tiempos bíblicos no existía una comprensión elaborada de lo que actualmente entendemos por orientación sexual...mal se podría condenar la homosexualidad....
- toda la revelación bíblica apunta a centrarnos en el amor, sin exclusiones de ningún tipo, y con predilección por los marginados, los proscriptos, los ninguneados, los postergados, los acusados...
- si algunos textos del Antiguo Testamento, parecen condenar la homosexualidad, en realidad lo que están rechazando, es, o la idolatría que tal práctica revelaba o, en todo caso, como en el caso de Sodoma, la falta de hospitalidad. En Ezequiel 16:49-50 por ejemplo, "Sodoma" es soberbia, gula y no socorrer al pobre y al indigente, es decir, no tiene nada que ver con un pecado "sexual". Por otra parte, esos textos del Antiguo Testamento, jamás se refieren a las lesbianas, solo hablan de los varones.
- si algunos textos de las cartas apostólicas incluyen en sus listas de "pecado" a la homosexualidad, es solo para adaptarse a los códigos morales greco romanos, y en ese sentido recordar el pecado de idolatría que tales costumbres significaban, o condenar las practicas

de abuso, prepotencia, explotación sexual, sean estas hetero u homo sexuales, pero de ninguna manera expresan una condena a la homosexualidad como tal...
• toda la revelación bíblica y con más razón, el Nuevo Testamento, no es un código de moral, citar textos aislados para condenar la homosexualidad es un fundamentalismo anacrónico incapaz de entender los textos en su lugar histórico particular, es usar algunos textos para justificar los propios prejuicios. Hacer de la Biblia un manual de moral sexual sería caer en el legalismo judío duramente criticado por Jesús. La Biblia es la revelación de un Dios que nos quiere ver libres, gozosos y felices y, que por eso, nos invita a enfrentar a todo el que oprime, discrimina, rechaza, expulsa, odia, segrega, separa.

Entendemos la homosexualidad, como una manera distinta, diferente, diversa, de vivir la sexualidad y el amor, no como una rareza y menos como una enfermedad. Desde hace 37 años la homosexualidad no se considera un trastorno psiquiátrico y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la OMS (Organización Mundial de la Salud) la eliminó como trastorno mental el 17 de mayo 1990 por considerar, con criterios científicos, que no correspondía a una patología, sino que es parte de la diversidad del ser humano.

¿Quién podría negar que las personas del mismo sexo pueden vivir de manera, adulta, libre y responsable su sexualidad? Nadie puede, y menos en nombre de Dios, afirmar que hay una sola manera de vivir la sexualidad y el amor. La naturaleza, rica en multiplicidad, también nos enseña que, la diversidad no atenta contra ella, si no que la embellece. Citar a la "ley natural" para oponerse a esta legislación es sólo una posición fijista, dura, congelada de la realidad pretendida como "natural", sin entender los complejos procesos culturales. Entendemos que un legislador, puede profesar profundamente su fe cristiana y católica y, a la vez, con total libertad de conciencia, pensar, definir y actuar distinto a lo que propone la jerarquía eclesial. En la Iglesia Católica, no hay un "pensamiento único", hay lugar para la diversidad y la pluralidad. Por otra parte, un legislador no legisla para la comunidad católica, legisla para toda la ciudadanía. No debiera ofender ni molestar a nadie, por el contrario, debiera ser motivo de alegría que las personas del mismo sexo que tradicionalmente han sido objeto de burlas, discriminaciones, condenas, estigmas, anatemas, prejuicios y obligadas a vivir en la clandestinidad u ocultando sus más profundos sentimientos, hoy puedan sentirse libres y amparados por una ley de la Nación que les reconozca su derecho al amor y a la familia, no como una concesión de mala gana, si no como un derecho inalienable.

PRONUNCIAMIENTO DE "ESPACIO ECUMÉNICO"(*)

El Espacio Ecuménico, que nuclea a instituciones de diversa índole, tanto evangélicas como católicas, señaló en su pronunciamiento del mes de junio:



1) Lamentamos la manipulación que se ejerce desde cierta jerarquía religiosa sobre el pueblo de Dios, citando pasajes bíblicos que no se corresponden con el verdadero significado y origen de los mismos. Vislumbramos en estas prácticas el intento de resguardar un modo de ser Iglesia y vivir el cristianismo, el afán de mantener un poder cultural y religioso sobre la sociedad toda, sin reconocer ni valorar su diversidad.

2) El Estado debe velar por el goce y cumplimiento de absolutamente todos los derechos humanos de las personas, más allá de sus creencias. En ese sentido, es insostenible que algunas confesiones religiosas pretendan imponer su doctrina y creencias al conjunto de la sociedad argentina. La reforma del Código Civil para permitir el acceso al matrimonio de personas del mismo sexo, bajo ningún punto de vista pone en "peligro o riesgo" a la familia heterosexual como se dice, y mucho menos interfiere en cuestiones internas de las Iglesias que hacen a la administración de sus sacramentos. Por otro lado, las ciencias naturales aceptan la homosexualidad como algo normal y no patológico. La discriminación no responde a ningún hecho científico. Lo que se pretende, entonces, es terminar con una injusta y discriminatoria situación para el matrimonio de personas del mismo sexo, basándose en la igualdad que todas las personas tienen ante la ley y los derechos que confiere la normativa internacional de Derechos Humanos. En relación con esto, no está de más advertir que una modificación legislativa no garantiza automáticamente el fin de la discriminación o la exclusión. Tenemos sobradas muestras de ello: la letra de la ley y la aplicación de la ley han sido muchas veces rectas paralelas, con nulas posibilidades de encontrarse... Habrá mucho más trabajo que hacer luego de la determinación del Congreso.

3) Nos unimos a los distintos pronunciamientos emitidos por grupos cristianos, pastores, sacerdotes y religiosos/as que

plantean otras voces dentro del seno de las Iglesias, a favor de la inclusión, la no-discriminación y el respeto y valoración de la diversidad, convencidas/os de que el Dios en el que creemos, padre-madre nuestro, ama a todos sus hijos e hijas.

4) En fidelidad a nuestras opciones como colectivo ecuménico, no queremos dejar de mencionar que el derecho al matrimonio es parte de un conjunto de derechos que también son negados sistemáticamente a la comunidad homosexual, como a tantos hermanos/as más pobres. En este sentido, nuestra cercanía con las realidades de marginación y exclusión y nuestro compromiso con el pueblo empobrecido, nos exige seguir denunciando la persistente desigualdad y discriminación existente en relación a derechos humanos fundamentales, tales como la salud, la educación, la vivienda y el trabajo. Consideramos necesario y urgente abogar con la misma fuerza por el efectivo cumplimiento de estos derechos. La "agenda de la vida", nos recuerda que existen urgencias ocultas, que acompañan aquellas que logran visibilidad.

5) Por último hacemos un llamado a las comunidades cristianas a discernir sobre estos temas según el Espíritu de Jesús y los signos de los tiempos. Y a pronunciarse y luchar a favor de la plena vigencia de los derechos humanos, dejando de lado oscurantismos y metodologías temerarias propias de estructuras de poder que respondieron y responden a esquemas de dominación, control y sometimiento de personas, comunidades y pueblos enteros. Situación que muchos, lamentablemente, se empeñan en sostener, atentando contra la misma democracia, los derechos y la dignidad de las personas. El tema no está agotado y tenemos la sensación que estamos en etapas preliminares del mismo. Es necesario dar impulso a un debate con coraje y audacia, combatiendo con perseverancia nuestros prejuicios.

¿Dios quiere el matrimonio igualitario?

Colectivo integrado por diversos grupos, instituciones e iglesias cristianas.

Ver: espacioecumenico.blogspot.com

PRESENTE
JUSTICIA
ERA

La fe dice "sí" al matrimonio entre personas del mismo sexo



MONICA FERRARI

por Daniel Goldman

"TODO TIEMPO FUTURO VA A SER MEJOR"

El sentido espiritual de todo el hombre, sin ser Dios, es mirar la visión del futuro, es decir lo que va a pasar, lo que viene. Lo que viene es totalmente diferente a lo que fue. Únicamente van a trascender las tradiciones que se adelantan al futuro. No las tradiciones que conservan los tiempos pasados creyendo que todo tiempo pasado fue mejor. Eso es una gran mentira. Nos han hecho creer una gran mentira sosteniendo esta frase, este concepto de que todo tiempo pasado fue mejor. No, todo tiempo futuro será mejor, porque esperanza es eso. Y yo tengo esperanza de que todos nosotros caminemos todos juntos. El nosotros debe ser un lugar más abarcativo, un lugar que tenga una visión constructiva. No

El pasado miércoles 16 de junio en la Iglesia Metodista de Flores tuvo lugar un evento de trascendencia tanto para el colectivo LGBT como para las diversas tradiciones religiosas que participaron. El mismo se tituló "La fe dice Sí al matrimonio entre personas del mismo sexo". Un amplio número de líderes religiosos y actores con diversas responsabilidades institucionales presentaron públicamente sus posicionamientos y argumentos a favor del proyecto de ley. Aquí, un fragmento de la intervención del rabino Daniel Goldman.

destrutivo que impone distancia. Es esta distancia donde nos separamos. Es en la cercanía donde estamos mejor, donde nos encontramos.

Independientemente que se sancione la ley de matrimonio para personas del mismo sexo, convencido que va a pasar, porque soy un hombre de fe, estamos dando una gran batalla, una gran polémica para que la sociedad sea distinta, sea diferente, para que podamos vivir con una libertad, de modo tal, que libertad y religión estén más o menos por la misma senda. Libertad y religión no están caminando por el mismo lugar. Estos son los momentos, estas son las batallas. Estos son los momentos importantes de la vida. ¿Cómo vamos a trascender? Dando batalla, dando polémica, y creyendo que el futuro va a ser mejor. Todo tiempo futuro va a ser mejor.

Apoyo de científicos del CONICET

Uno de aportes fundamentales para el debate lo constituyen las consideraciones de más de ciento cincuenta científicos/as del CONICET e investigadores/as de Argentina acerca de la ley de matrimonio universal y los derechos de las familias de lesbianas gays, bisexuales y trans. El redactor del informe ha sido el Dr. Carlos Figari (UN de Catamarca, CONICET/Grupo de Estudios sobre Sexualidades del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires)

Entre otras cosas, el texto afirma:

"El problema está en considerar los hechos sociales como algo natural olvidando que todo tiene una historia, un contexto de aparición y de interpretación específicos. Por ello el matrimonio no es una institución "natural"; ni lo es que el mismo sea conformado necesariamente por un varón y una mujer, para toda la vida; tampoco que sólo exista porque

deba garantizar la reproducción. El matrimonio, como realidad humana, es un hecho social."

"No se trata de saber si son posibles otras formas de vida familiar y afectiva distintas de la tradicional. Porque las tenemos delante nuestro y sabemos que existen. Se trata de saber si es posible un marco legal suficientemente genérico para adoptar sus institutos a estas realidades" (Fallo Seijas, 2009)

"Para el desarrollo de una personalidad segura tampoco resulta vital el género o el sexo de quien ejerza la función de cuidado en los primeros años de infancia. Lo que realmente importa es la calidad del vínculo afectivo que se establezca, independientemente de cualquier característica de quien ejerza esa función de cuidado."

Pueden leer el texto completo en: <http://cienciasyjusticia.blogspot.com/>

DECLARACIÓN DE LA IGLESIA METODISTA EN ARGENTINA

Sobre la Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo

La Iglesia Metodista en Argentina dio a conocer su posición sobre la Ley de Matrimonio Igualitario, mediante una "Carta a las Congregaciones", firmada por el Obispo Frank de Nully Brown (*). La misma fue leída en todas las iglesias metodistas del país el domingo 16 de mayo. Se reproduce textualmente su contenido.

La Gracia y la Paz del resucitado sean con todas nuestras congregaciones y su misión.

Por estos días el tratamiento de la Ley de Matrimonios de personas del mismo sexo ha sido recibido con variadas y disímiles opiniones. Varios sectores de la sociedad han expresado la necesidad de reconocer un derecho que ha sido negado a muchos. Desde el ámbito religioso mayormente las voces que se han escuchado han expresado su radical rechazo.

Las consideraciones sobre la Ley de Matrimonio presuponen una comprensión de la sexualidad humana, que quienes la favorecen o la niegan ya la han asumido determinando su postura al respecto. Por eso creemos importante compartir con nuestras congregaciones que nuestra iglesia no ha asumido hasta el momento una posición sobre el tema pero que hay presupuestos que sustentamos y que deben ser reafirmados.

La Iglesia Metodista ha afirmado que es nuestro deber trabajar por lograr una comunidad donde todo ser humano tenga acceso a las condiciones que posibiliten una vida verdaderamente humana, tal como lo que vemos en Jesús, en quien el Reino del amor, verdad, libertad, justicia y paz, se hace presente entre nosotros. Por lo tanto, "debemos ejercer una crítica activa, oponiéndonos constructivamente a todo sistema que esté basado en el egoísmo, la hipocresía, la represión, la injusticia y la violencia institucionalizada" (de la Afirmación Social de la Iglesia Metodista).

Por ello nuestra comprensión de lo que afecte a la vida humana estará signada por el respeto y la preservación de la dignidad de todos los seres humanos.

Afirmamos que un estado democrático y pluralista debe estar abierto a escuchar las voces de todos y a decidir con libertad.

Reconocemos que hay posiciones encontradas en las iglesias y en la sociedad misma. Esto requiere una reflexión más profunda que tome en cuenta los aportes bíblicos, teológicos y pastorales que permitan un diálogo sincero y constructivo.

Estas realidades están inmersas en situaciones personales y sociales donde ha habido dolor, sufrimiento y duras frustraciones. Reconocemos que, en ciertos casos, su conside-

ración puede estar guiada por prejuicios sociales muchos de los cuales muestran un trasfondo religioso. Los prejuicios marcan a la sociedad y suelen convertirse en crueles preceptos para juzgar a los demás.

La reconsideración de la Ley de Matrimonio nos desafía como cristianos a escuchar y comprender antes que juzgar y condenar. Por eso no adherimos como iglesia a ninguna campaña secular o religiosa que refuerce actitudes discriminatorias.

La sexualidad no puede ser considerada en forma aislada sino en la construcción de la vida comunitaria y del compromiso entre las personas. No queremos y no debemos tratar a los demás como objetos sino como vidas destinadas a recibir y disfrutar del amor de Dios.

Esta nueva realidad legal que se nos presenta nos desafía como Iglesia de Cristo a buscar un diálogo sincero, respetuoso, inspirado en la Palabra de Dios y guiado por el poder del Espíritu Santo. Somos desafiados permanentemente a través de la evangelización a crear congregaciones amorosas, receptivas y hospitalarias.

Es importante que sepan que en la última sesión de nuestra Junta General fue creada una comisión sobre "Familia y sexualidad" con el fin de que nos dé herramientas para un necesario diálogo constructivo en nuestras congregaciones. Esperamos poder compartir su propuesta antes de fin de este año.

Me despido con las palabras del apóstol Pablo a los Romanos cuando nos dice: "Ámense los unos a los otros con amor fraternal, respetándose y honrándose mutuamente. Nunca dejen de ser diligentes; antes bien sirvan al Señor con el fervor que da el Espíritu. Alégrese en la esperanza, muestren paciencia en el sufrimiento, perseveren en la oración. Ayuden a los hermanos necesitados. Practiquen la hospitalidad. Bendigan a quienes los persigan; bendigan y no maldigan. Alégrese con los que están alegres; lloren con los que lloran. Vivan en armonía los unos con los otros. No sean arrogantes, sino háganse solidarios con los humildes. No se crean los únicos que saben" (14:10-16). Es nuestro deseo que estas palabras de Pablo orienten a nuestras congregaciones a ser una Iglesia más inclusiva. Fraternalmente en Cristo,

Pastor Frank de Nully Brown

¿Dios quiere el matrimonio igualitario?

Pastor Frank de Nully Brown
(* Obispo de la Iglesia Metodista)



“Debemos trabajar por una integración con contenido popular”

Los días 9 y 10 de junio, el Centro Nueva Tierra y referentes del **Colectivo Ciudadanía** participaron del Encuentro Regional 2010 del Programa Mercosur Social y Solidario. Organizaciones sociales de Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil y Argentina discutieron y elaboraron criterios de acción en torno al tema políticas públicas e integración regional.

En el panel de cierre estuvieron presentes Marta Rivarola, Directora del Instituto Social del Mercosur, y Oscar Laborde, Representante Especial para la Integración y la Participación Social (REIPS) de la Cancillería Argentina en el Mercosur. A continuación presentamos la intervención del embajador Laborde (*).



PROGRAMA
MERCOSUR
SOCIAL Y
SOLIDARIO

La presencia de lo social en el MERCOSUR, la participación de este elemento como factor de la integración permanente, tiene diferentes caminos. No hay una sola fórmula para hacerlo, tiene muchas rivalidades, muchos interesados de que así no sea, en los propios gobiernos, en las cancillerías. Las cancillerías, teóricamente, se reservan la idea de que ellos son los especialistas en relaciones internacionales, en la diplomacia, conocen del MERCOSUR, y la sociedad civil molesta y hay que darle un lugar, pero que ese lugar no sea demasiado importante. Llevando al extremo y ridiculizando, a veces creo que nos quieren dar el lugar del pelotero en los restaurantes donde se ponen a los chicos para que los grandes puedan comer y charlar tranquilos. Estuvieron juntos, pero en las conversaciones de los que saben los chicos no participan. Entonces, el esfuerzo por conseguir un lugar ganado, al cual tenemos derecho, es arduo y multifacético. Todos ustedes, además de participar del programa, son luchadores desde hace mucho tiempo, y saben que nunca hay un knock-out en la conquista de un derecho, sino una acumulación muy sostenida de peleas que muchas veces parecen infructuosas. Sin embargo, cuando se producen las cosas, es por esta acumulación de luchas y las de otros que permiten que así sea.

Estamos intentando conseguir un espacio en el MERCOSUR y creo que lo tenemos que lograr en la UNASUR. Pero, tratamos de hacerlo en el MERCOSUR, que nació para otra cosa: es un acuerdo mercantil.

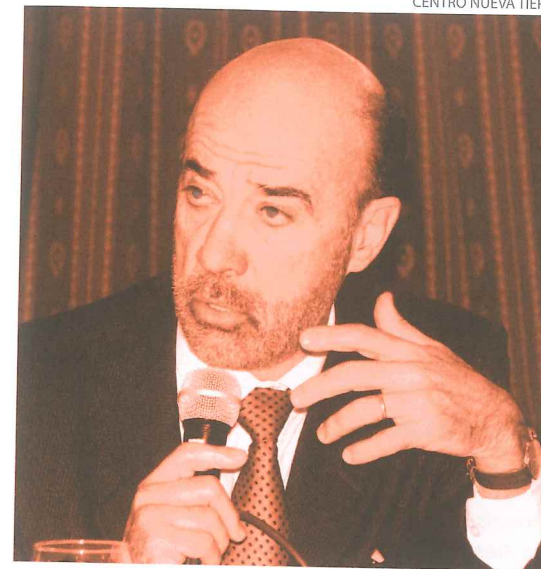
OTRO MERCOSUR

En los '90, la idea era poder ser un tratado comercial afín al modelo neoliberal. Además, para que los brasileños hicieran la producción industrial y los argentinos hiciéramos la parte de agro exportación. Eso se fue modificando. Esta idea de que el neoliberalismo iba a ser por mucho tiempo el modelo, nos dimos cuenta que no era así, lamentablemente con consecuencias terribles para nuestro pueblo.

Se está dando otro MERCOSUR. Pero el problema que tenemos es que estamos transitando un MERCOSUR de gobiernos con contenido popular con una institucionalidad neoliberal. Eso es un problema. Debemos trabajar fuertemente para cambiar la institucionalidad del MERCOSUR. En ese sentido, la participación de la sociedad civil, para que sea efectiva, permanente, genuina y por derecho propio, también necesita un cambio en la institucionalidad del MERCOSUR. Todos vemos la suma de organismos que tiene

Sepamos que la integración va a ser virtuosa cuando los pueblos interpreten que es suya.

CENTRO NUEVA TIERRA



el MERCOSUR, a veces si hay un reclamo termina siendo el CMC (Consejo del Mercado Común) por donde pasa todo. Tenemos que modificar eso. Necesitamos un cambio institucional, sé que ustedes trabajan en modificar eso.

Otro MERCOSUR tiene que ver con otra época. En la región, los argentinos y otros países estamos festejando el Bicentenario. Desde nuestras primeras peleas anti imperialistas, se pensó en la idea de hacer una Patria Grande, donde todos somos productos de una misma historia, con lo cual deberíamos ser consecuencias de una misma nación. Pero hubo una presión muy fuerte de los imperios y una complicidad de las elites. Nosotros nunca, salvo en raras excepciones, tuvimos gobernantes que atendieran las preocupaciones de nuestro pueblo. Siempre las elites estaban en complicidad con los imperios. Permanentemente estuvo la mirada en las metrópolis, Inglaterra, por ejemplo. Nunca hubo un esfuerzo de pensar la Argentina como propia, de pensar que la región era el ámbito natural de vivencias y de alianzas. La historia nos da el regalo de poder vivirlo, donde tenemos presidentes que se parecen a sus pueblos y son consecuencia de la sociedad civil, de una lucha del pueblo y de origen de las organizaciones no gubernamentales, donde la sociedad civil, el pueblo, elige quién los va a representar en esta etapa diferente. Eso hace que haya otro MERCOSUR, impulsado por los presidentes, acompañado por los gobiernos y con un interés muy grande de la sociedad civil de que eso se profundice. Porque sepamos que la integración va a ser virtuosa cuando los pueblos interpreten que es suya. Y el rol del programa tiene mucho que ver con difundir esto ¿y quién difundiría esto? ¿Los medios concentrados de

comunicación? El MERCOSUR siempre aparece en las noticias por alguna desgracia. Entonces, tenemos que dar como tarea, modesta, pero como un aporte, el poder difundir esto. Estamos en una etapa en que nos hemos dado cuenta de que la integración es nuestro destino. Hay una crisis del capitalismo. Y creo que los sistemas no cambian si no aparece uno alternativo y, lamentablemente, convivimos con el momento más crítico del capitalismo y, por primera vez, no hay una propuesta, ni siquiera teórica, de sistema alternativo. Y hasta que no aparezca un sistema, el capitalismo se va a recrear. Pero, si aparece la posibilidad de construir una alternativa y es nuestra región la que tiene esa posibilidad. Lo que la crisis del capitalismo posibilita es que un mundo que fue bipolar hasta hace 20 años, que se transformó en unipolar por la caída de la Unión Soviética, pueda tornarse multipolar. Y en esa multipolaridad, nosotros podemos ser un polo, Sudamérica puede ser un polo. Un polo con una propuesta alternativa al modelo neoliberal y que puede ir transformándose en alternativa al sistema capitalista, esa es la posibilidad que tenemos. Y que genera rencor de los que entienden que si eso sucediera, efectivamente, el mundo cambiaría.

LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MERCOSUR

Nosotros debemos trabajar como sociedad civil porque los pueblos van a ser los principales beneficiarios de esta integración que juegue la multipolaridad y que lo haga desde un contenido popular. Tenemos que trabajar ahora desde todos los lados, para que la UNASUR, desde su génesis, incluya la participación de la sociedad civil. El Consejo Consultivo que tenemos en Argentina surge de una propuesta del Gobierno de convocar a la sociedad civil. En Argentina, la mayoría de la sociedad civil activa es reciente y esto tiene que ver con que el modelo neoliberal expulsa gran parte del pueblo y obliga a la organización de ese pueblo para atenuar las consecuencias de ese neoliberalismo. Entonces, son ONGs que surgen para suplantar al Estado, y muchas veces surgen enfrentándolo. Hacer que esa parte de la sociedad civil que allí surge, no es sencillo que después se acepte trabajar con los gobiernos.

Entonces, está bueno que el Gobierno argentino haya hecho la propuesta de convocatoria y es muy interesante el desafío que aceptan las organizaciones no gubernamentales de perder cierta autonomía en función de poder influir, y no quedarse siempre reclamando, sino involucrarse y ver si se puede participar en la resolución del tema. Hay una parte muy importante que tiene que ver con el intercambio de información entre la sociedad

Para reclamar, la sociedad civil siempre tiene que tener el rol social de la protesta, del reclamo, de la exigencia, de la movilización, pero también el de la propuesta.



CENTRO NUEVA TIERRA

EL BICENTENARIO COMO MARCO PARA EL MERCOSUR

Hacemos esta cumbre en el marco del Bicentenario y también está muy bueno haber podido replantear, en este Bicentenario, cuál es nuestra historia. Desde la sociedad civil, nos hemos propuesto una lectura que es así: hay una historia de las naciones y una historia de los pueblos que no es la misma, que muchas veces es la misma, pero muchas otras no. Por ejemplo, los pueblos originarios sufrieron tanto más la represión, la persecución y la matanza después de la Revolución de Mayo que antes. Tratar de aprovechar este Bicentenario para recordar cuáles han sido las luchas, pero lo interesante es que este Bicentenario ha tenido un contenido concreto, ideológico en los festejos que hubo: callejeros, masivos, multitudinarios, hermosos, felices. Efectivamente, la historia no es escéptica, tiene una mirada de acuerdo a quién la interprete. Entonces, hacemos la Cumbre en este momento del Bicentenario y elegimos un lugar para hacerla que es en el Chaco, en la isla El Cerrito. Pero resulta que los que están en la frontera con otros países, tienen otras necesidades y otras urgencias, y quisimos elegir ese lugar porque fue escenario de la Batalla de la Triple Alianza donde, de los cuatro países que integran el MERCOSUR, tres de ellos invadieron, masacraron y empujaron a un país, solamente porque no estaban de acuerdo con el modelo económico que ese país planteaba. Arrastraron a nuestro pueblo y sacrificaron a mucha de nuestra gente en una guerra donde los pueblos no tenían nada que ver y, modestamente, queríamos hacer como un resarcimiento, pero también mostrar que hace 130 años estábamos masacrándonos y ahora estamos intentando trabajar en conjunto.

Creo que en nuestros gobiernos, que algunos estamos orgullosos de eso, tenemos que incrementar la participación en la vida de cada uno. Está claro que la democracia formal está teniendo sus límites y la democracia a través de los representantes tiene sus límites y ojalá nuestros gobiernos se atrevan a ser modernos, avanzados, ya que efectivamente hay una cantidad de formas (audiencia pública, referéndum, constitución de Consejo Consultivo con obligatoriedad vinculante de las consultas). Por último, vamos a firmar en San Juan un acuerdo, en esta suma de esfuerzos para que la sociedad civil tenga un lugar. Con el PARLASUR, el Consejo Consultivo de la sociedad civil va a firmar un acuerdo para comprometer al PARLASUR para que consulte al Consejo Consultivo cada vez que haya una ley que tenga que ver con que la sociedad civil tenga su esfuerzo.

civil, el intercambio de experiencias, de errores, de proyectos de legislación. Hay un momento en que se expresa la sociedad civil de la región, en conjunto, que son las Cumbres Sociales. Cumbre Social hay desde hace seis años.

Muchísimos de nosotros veníamos de la anti cumbre: esperábamos que se juntaran los presidentes para ir a tirarles piedras, protestar y después nos reprimían. Así se relacionaba la sociedad civil con los presidentes, de una manera traumática. Ahora estamos conviviendo con la Cumbre Social. En mi opinión, hay un momento donde las Cumbres Sociales tienen un quiebre que es cuando se da lo del 2005, en Mar del Plata, en la Cumbre de las Américas, ahí había que ver si estos presidentes se le atrevían en la cara a Bush. Un proceso que tenía la idea de consumir el ALCA en diciembre del 2005, fue premeditado. Entonces había que ver si estos presidentes se atrevían y había una sociedad civil observadora. Allí se vio que la Cumbre de Presidentes son también enfrentamientos de proyectos y hubo dos documentos, se detuvo el ALCA y, a partir de eso se comprendió que era más importante participar más activamente cuando se juntaran los presidentes. Para reclamar, la sociedad civil siempre tiene que tener el rol social de la protesta, del reclamo, de la exigencia, de la movilización, pero también el de la propuesta.

BICENTENARIO

Ideas, claves y preguntas para pensar el actual momento histórico

El autor presenta diversos ejes que sirven como punto de partida para interrogaciones profundas sobre aspectos fundamentales de la celebración del Bicentenario en el plano político, económico, social, cultural y pastoral.

Doscientos años de historia, ¿en qué nos interpelan? Un enfoque, entre muchos, que le podríamos dar podría ser tomar algunos "ejes" y preguntas para reflexionar, como los siguientes:

● **La "autonomía como fundante" de un pueblo, de una Nación:** Las personas y los grupos humanos en el caminar por la vida deseamos ser autónomos. Otra forma de decirlo es "ser libres". Al principio puede plantearse desde una concepción "negativa" de la libertad (es decir que nadie me condicione y oprima) y luego desde una concepción "positiva": ¿qué voy a hacer con mi libertad? ¿Cómo la voy a "jugar" o expresar en la historia presente y futura con otros/as? En el caso del nacimiento de un país conlleva ocupar el "lugar del padre" (o de "la madre patria") y si bien en algunos casos este proceso ha sido muy gradual y pacífico (caso de Canadá), en la mayoría de los casos ha sido cruento y doloroso, como es el de la mayoría de los países de América Latina. Entre las preguntas que nos podemos hacer es: ¿hay nuevos padres afuera y adentro? ¿Qué podemos hacer y cómo para seguir construyendo la autonomía personal, grupal y colectiva?

● **La autonomía para construir un Estado representativo de una nueva realidad local:** Frente a un estado en crisis y en "vacancia" (por pasar a ser Fernando VII prisionero de Napoleón), un estado burocrático e impedidor del libre comercio, se comienza a transitar la fundación de un nuevo Estado para una nueva Nación. Hoy el Estado está muy presente en la Argentina en distintas dimensiones de la vida política, económica y social luego de los noventa del siglo XX y de la crisis del 2001. De todos modos podríamos preguntarnos ¿qué cuestiones tenemos pendientes respecto de la construcción

del Estado? ¿Qué cambios y mejoras deberíamos introducir en su funcionamiento? El anterior Presidente de la Nación en su discurso de asunción el 25/5/2003 planteó la "idea de reconstruir un capitalismo nacional que genere las alternativas que permitan reinstalar la movilidad social ascendente". ¿Este arquetipo o ideal es compartido por todos? ¿Cuales son los principales actores económicos? ¿Para quien se plantea la movilidad ascendente? ¿Cuales son las reglas de intervención que permitan el desarrollo de esta variedad de capitalismo? Las alternativas de una economía solidaria ¿qué margen o posibilidad tienen? ¿Qué lugar ocupa la sustentabilidad ambiental en las políticas públicas? ¿La distribución del ingreso mejora? ¿La pobreza disminuye? ¿Conocemos y debatimos cuales son las propuestas del oficialismo y la oposición frente a esto?

● **El miedo a la autonomía:** Ser autónomo conlleva asumir responsabilidades, riesgos... y muchas veces nos da miedo. Recordemos que la Primera Junta de Gobierno hablaba "en nombre de Fernando VII" y por lo tanto había dudas de si era posible y deseable ser autónomos y qué implicancias tenía. ¿Cómo se expresa hoy el miedo a la autonomía?

● **Autonomía absoluta o relativa en el tiempo:** Lo primero que se discutió y debatió fue la libertad para decidir políticamente e institucionalmente (la cuestión de la "soberanía" popular), lo que finalmente se logró en 1816. Sin embargo sabemos que "lo popular" fue muy restringido en cuanto a la participación en el voto y en la participación socio-económica. ¿Y la autonomía económica se logró? (recordemos que Perón proclama la independencia económica en 1952). ¿Cuál fue el rol de Inglaterra? ¿Hoy cómo se expresa esto? ¿Cómo

Ricardo E. Gerardi
Miembro
del Centro
Nueva Tierra

Entre las cosas que podríamos decir es marcar los avances que se han producido desde una perspectiva de justicia.



DANIEL GARCIA

se construye? ¿Podemos hablar de autonomía relativa e interdependencia, en cambio de un enfoque bipolar autonomía absoluta o dependencia? La autonomía social de los distintos actores, ¿cómo se da? Experiencias como las de las cooperativas del plan "Argentina trabaja" ¿que posibilidades ofrece y que limitaciones tiene en el marco de una economía social?

● **¿La construcción de lo común es posible?** La cuestión de los intereses, perspectivas, visiones, historias de los distintos actores es una tarea difícil por la heterogeneidad de los actores y grupos humanos, e implica ver cómo se procesan y resuelven los conflictos, cómo se plasman institucionalmente en normas, políticas y prácticas. ¿Ha habido y hay conflictos que se podrían haber resuelto de otra manera en nuestra historia? Uno de los primeros conflictos entre los "saavedristas" y los "morenistas" ¿podría haberse procesado y sintetizado de otra manera? Hoy en día los conflictos que tenemos como sociedad los podríamos procesar de distinta manera? También podríamos decir que hemos tenido "éxito" en conformar "la Argentina" pero que tenemos también muchas dificultades para construir lo común, cumplir con las normas, ser eficaces desde el punto de vista organizacional en implementar políticas inclusivas...

● **Los cristianos, ¿tenemos algo que decir sobre lo anterior, desde un enfoque pastoral?** Entre las cosas que podríamos decir es marcar los avances que se han producido desde una perspectiva de justicia, los testimonios de comunidades religiosas que acompañaron y compartieron con los más desfavorecidos, quienes apoyaron este camino de autonomía (como el convento de Hermanas -de lo que hoy es la Compañía de María- donde se cosió la bandera del Ejército

de Los Andes), pero también destacar que como Nación que se dice "católica" hemos estado muy alejados del Evangelio con los pueblos denominados "originarios" hasta nuestros días con una injusta distribución de bienes e ingresos. También podemos afirmar que "lo comunitario" no es fácil en lo micro y en lo "próximo", y por lo tanto es mucho más difícil y "difuso" en lo macro y en lo global.

● **Autonomía y Libertad ¿para qué? La cuestión del sentido y el o los proyectos.** ¿Qué queremos hacer juntos? ¿Podemos garantizar una subsistencia digna para todos los habitantes del territorio argentino? Como nos vamos a vincular entre nosotros y con otros pueblos y naciones? ¿Para qué está el MERCOSUR? ¿Estamos construyendo escenarios internos y externos alternativos? ¿Desde lo cristiano que podemos hacer para "singularizar" la "anticipación del reino"?

● **¿Libertad, Igualdad, Fraternidad y Solidaridad?** Si bien la mayoría de los que protagonizaron el proceso fundador de nuestra nacionalidad se plantearon la libertad como idea central, otros enfatizaron que esta debía estar unida a la igualdad de las personas y futuros ciudadanos que formarían parte de la nueva Nación y sólo unos pocos se plantearon que esto sólo se logra eficazmente con la fraternidad y la solidaridad (Belgrano, San Martín, Esteban Echeverría...). Iniciativas como la asignación por hijo, el ingreso ciudadano, el desarrollo de la economía social o solidaria y similares van en esta dirección pero aún nos falta mucho camino por recorrer en el compartir.

● **Autonomía e Identidad:** El desarrollo de la autonomía va generando una identidad como personas, grupos y país.

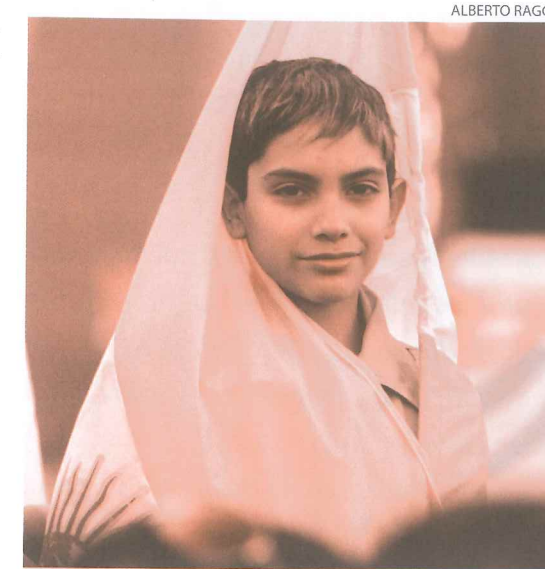
¿Estamos construyendo escenarios internos y externos alternativos? ¿Desde lo cristiano que podemos hacer para "singularizar" la "anticipación del reino"?

¿Cómo nos vemos mutuamente internamente? ¿Cómo nos ven externamente? ¿Tenemos que realizar cambios culturales que nos vayan haciendo madurar?

● **Identidad, territorio y escala:** Algunos de los primeros "fundadores" se plantearon quiénes formarían parte de esta nueva identidad y cual era la escala de estos territorios. Algunas figuras muy relevantes, como San Martín y Bolívar se plantearon el enfoque de la "patria grande" a partir de lo que eran los grandes territorios de los virreynatos. Sin embargo la historia común era demasiado "corta" y no se pudo implementar, privando la "patria chica". ¿Hoy cómo es? ¿A futuro?

● **¿Los cristianos tenemos algo que decir sobre lo anterior, desde un enfoque pastoral?** El cristianismo valora la identidad y dignidad de cada persona y por lo tanto podríamos afirmarlo de las "identidades colectivas". Sin embargo sabemos que venimos de una historia de millones de años de donde provienen los primeros seres humanos y sus antecesores y que el concepto de estado-nación tiene alrededor de doscientos años en un proceso de globalización que la desafia por abajo (las unidades territoriales al interior: desde las metrópolis hasta las regiones) y por arriba con las instituciones supra-nacionales y de los países con mayor poder relativo. Por otro lado somos hijos del Dios de la Creación y por lo tanto deberíamos tener una "perspectiva cósmica" en la que un Dios encarnado que quiere que anticipemos su reino de amor en las circunstancias concretas actuales y futuras en que nos toca vivir.

● **Autonomía colectiva e institucionalidad:** Los primeros fundadores se plantearon qué forma institucional darse: Belgrano, San Martín y otros plantearon una monarquía a través de un descendiente del Inca (tal vez pensando en que luego podría convivir constitucionalmente con un parlamento). Esta idea estaba relacionada con el restablecimiento de las monarquías en Europa y buscando integrar a la población indígena que era mayoritaria y que tenía una tradición tan importante como la incaica. Bolívar por su parte se inclinaba por un presidencialismo vitalicio (un modelo basado en una élite "ilustrada" centrada en un líder carismático). En el caso argentino venció el modelo de una república centrada en una versión liberal, mercantil y portuaria de civilizados que combatirían a "la barbarie", y con un enfoque "presidencialista". Muy sugerente fue la propuesta de Artigas de conformar una "confederación de naciones" en América del Sur: debate e implementación que aún parece lejana, aunque hay iniciativas que buscan ir en esa dirección como la de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). En el caso de Argentina uno de los debates que tenemos en la actualidad es cuál es el rol efectivo del parlamento (para temas como el presupuesto, la



ALBERTO RAGGIO

deuda, las leyes y los dnu, etc.) donde están fragmentadas y polarizadas las posiciones políticas y el rol de ejecutivo bajo un sistema presidencialista, en un contexto de debates procedimentalistas y de no consenso sobre variados temas.

● **Consensos e institucionalidad:** El conflicto es inherente a la vida humana y a las relaciones y vínculos. La cuestión es si estos conflictos son posibles de objetivar (de alguna manera) y si se resuelven de manera virtuosa en términos de consensos mayoritarios e inclusivos. Sobre esta cuestión tenemos serias dificultades como Nación. La otra dificultad que tenemos es en la construcción y el cumplimiento de la ley que viene desde la Colonia (la ley podía ser "reverenciada pero no cumplida") hasta nuestros días.

● **Coherencia en las ideas y en la práctica:** Una figura central en la revolución de mayo fue Mariano Moreno. A él se le atribuye un "Plan de Operaciones" donde, entre otras cosas, planteaba la creación de fábricas e ingenios, y otras industrias, y por otro lado escribió un escrito en "Representación de los Hacendados" del Río de la Plata con ideas opuestas a las anteriores. Si esto lo tomamos como un "emergente" en nuestros inicios podemos decir que -lamentablemente- continúa en mucha dirigencia actual.

Finalmente podemos afirmar que es muy buena esta oportunidad que se nos presenta de aprovechar la ocasión del Bicentenario para re-pensarnos hacia atrás, en el presente y en el futuro. Sería de desear que la pasión y el interés que pongamos en este debate no nos impida escucharnos mutuamente y producir cambios culturales que luego se expresen en las múltiples dimensiones de nuestra vida en común.



¿Religión oficial?

La preponderancia católica en la legislación nacional y provincial

El Bicentenario invita a emprender miradas retrospectivas y a preguntarnos sobre los rasgos que han marcado a nuestra nación a lo largo de doscientos años. Uno de ellos está signado por el formato imbricado de la trama relacional configurada por la política y la religión en Argentina.

Cabe preguntarse cómo definir al Estado argentino en términos de su vinculación con lo religioso: ¿Laico? ¿Confesional? ¿Con religión oficial? ¿Con trato igualitario hacia todos los cultos? ¿Con preponderancia de alguno de ellos? Dar cuenta de estos interrogantes nos permitirá desentrañar el papel que juega lo religioso en el formato jurídico, político e institucional del Estado en la Argentina; así como identificar la sólida presencia de aspectos confesionales en los espacios de regulación social.



Juan Cruz Esquivel
Sociólogo
CEIL/CONICET

1. LA IMPRONTA CATÓLICA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La Constitución Nacional y una secuencia legislativa modelan las características del vínculo del Estado argentino con la Iglesia Católica y con los restantes cultos. La distinción no es azarosa, la propia normativa distingue al catolicismo de las demás religiones.

La Carta Magna, reformada por última vez en 1994, hace referencia a cuestiones de índole religiosa en varias oportunidades. Entre las más salientes, podemos destacar: el artículo 2º establece que es función del gobierno federal sostener el culto católico apostólico romano. He aquí el primer elemento que proyecta diferencias en el trato con las confesiones religiosas. A su vez, el artículo 14º y el 20º se refieren a la libertad religiosa en tanto prescriben que todos los habitantes pueden "profesar libremente su culto".

El financiamiento al culto católico se materializa en una batería legislativa aprobada por la última dictadura militar y que aún continúa vigente: la Ley N° 21.950, sancionada en 1979, otorga una asignación mensual a los arzobispos y obispos con jurisdicción sobre arquidiócesis, diócesis, prelaturas, eparquías y exarcados del Culto Católico Apostólico Romano. En el espíritu de esta legislación, se destaca la acción misionera

que lleva adelante la institución católica en todo el país, afianzando, de ese modo, el sentimiento del ser nacional. Se pone de manifiesto con claridad la perdurabilidad de una cosmovisión que equipara la identidad nacional con la identidad católica. La Ley N° 21.540 de 1977, contempla una asignación mensual vitalicia a arzobispos, obispos y auxiliares eméritos, siempre católicos. A su vez, la Ley N° 22.430 de 1981, reglamenta lo propio para sacerdotes seculares católicos, no amparados por un régimen oficial de previsión.

Por su parte, la Ley N° 22.162, de 1980, otorga una asignación mensual a los curas párrocos o vicarios ecónomos de parroquias situadas en zonas de frontera o en aquellas zonas que requieran la promoción de su desarrollo. Asimismo, la Ley N° 22.950, sancionada en 1983, establece la contribución del gobierno nacional en la formación del clero diocesano. Los obispos residenciales perciben una partida económica en concepto del sostenimiento mensual por cada alumno de nacionalidad argentina del Seminario Mayor perteneciente a la propia jurisdicción eclesial. El mismo beneficio es concedido a los Superiores Provinciales de las órdenes de los mercedarios, dominicos, franciscanos (orden de frailes menores), jesuitas (compañía de Jesús) y salesianos. El Decreto N° 1.991 de 1980, prevé el otorgamiento de pasajes por parte del gobierno nacional a representantes del culto católico que

viajen al o desde el exterior y dentro del territorio argentino por razones de su ministerio (arzobispos, obispos, superiores de órdenes y congregaciones religiosas, miembros del clero secular y regular, religiosos y religiosas, laicos investidos con los Sagrados Ministerios, catequistas y dirigentes de movimientos católicos).

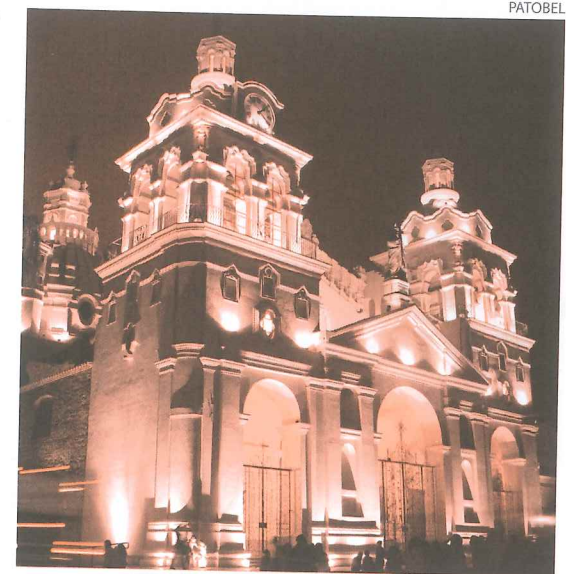
No sólo cuestiones monetarias marcan una situación jurídica desigual entre el catolicismo y los demás cultos. Elementos simbólicos que se enmarcan en un vínculo privilegiado con el Estado también refuerzan las diferencias. A través del Decreto N° 1.233 (1998), el Estado expide credenciales a arzobispos, obispos, prelados y superiores mayores, acreditando su condición de tales. Pese a no ser considerados funcionarios estatales, otras huellas perduran del régimen de patronato. Los prelados católicos se encuentran homologados con las autoridades de gobierno. El Decreto N° 1.131 (1959) incluye a los cardenales en la nómina de los beneficiados por la obtención del pasaporte diplomático. A su vez, los arzobispos y los obispos reciben el pasaporte oficial, al igual que los legisladores nacionales, los ministros de la Corte Suprema y los gobernadores de las provincias.

Las iconografías católicas que decoran organismos oficiales y la convocatoria para la realización del Tedeum no están prescritas en la legislación, pero su permanencia y continuidad denota con claridad el indiscutido y naturalizado papel protagónico que detenta la Iglesia Católica en el escenario público argentino.

Si la relación entre el Estado y la Iglesia Católica se rige por el Acuerdo de 1966, la Constitución Nacional y el sinfín de leyes que pasamos revista, el vínculo con las restantes confesiones se canaliza por intermedio del Registro Nacional de Cultos. Creado en los tiempos de la dictadura militar, allá por 1978 (Ley N° 21.745), el Registro Nacional de Cultos supone que todas las entidades religiosas que ejerzan sus actividades de culto en la Argentina, a excepción de la Iglesia Católica, deben tramitar su inscripción y reconocimiento oficial, como condición previa a su actuación.

La educación argentina ha contemplado desde sus inicios la enseñanza pública y privada, dentro de ésta, también la religiosa. En 1884, la aprobación de la Ley de Educación Común N° 1420, asentó las bases de una educación obligatoria y gratuita. Más allá de que las representaciones construidas en torno a dicha legislación le impriman un carácter laico, lo cierto es que en ninguno de los 82 artículos se hace referencia a la cuestión de la laicidad como modelo educativo. Tampoco en la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.606, aprobada en 2006. Esta última explicita que el Estado debe garantizar el derecho constitucional, individual y social de educarse. No obstante, a la hora de definir los responsables de las acciones educativas, se menciona al propio Estado Nacional, a las pro-

Se pone de manifiesto con claridad la perdurabilidad de una cosmovisión que equipara la identidad nacional con la identidad católica.



PATOBEL

vincias, a los municipios y a "las confesiones religiosas reconocidas oficialmente" (art. 6º). Entre los fines de la política educativa nacional, se alude a la importancia de "una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona (...)" (art. 11º). Vale aclarar que ante este punto, hubo una ofensiva de las autoridades católicas para resaltar la dimensión religiosa del ser humano en el proceso formativo.

Ahora bien, los artículos de la ley que se refieren a la educación de gestión privada, especifican cuáles son las instituciones con derecho a prestar un servicio educativo. En el artículo 63º, se enumera, entre otras, a la Iglesia Católica y a las confesiones religiosas que se encuentran inscriptas en el Registro Nacional de Cultos. Las atribuciones de las instituciones educativas de carácter religioso trascienden la gestión meramente administrativa: disponen de las facultades para diseñar sus propios planes de estudio. A su vez, el artículo 65º contempla el aporte financiero del Estado, destinado al pago de los salarios docentes de las escuelas de gestión privada.

Otro de los temas que despierta interés en las instituciones religiosas es el que atañe a la salud sexual y reproductiva. En 2003, la Ley N° 25.673 auspició la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. La normativa contrasta con buena parte de las reglamentaciones que hemos pasado revista. El respeto a la autonomía individual y a la libertad de opción en la materia nos advierte la complejidad del Estado, la inexistencia de una uniformidad en su seno y la necesidad de contemplar la impronta de quienes conducen las diferentes carteras de gobierno. Es que en países con cierto desapego a la cultura institucional y con marcadas evidencias de discontinuidades en las políticas de Estado y en la propia visión del rol del Estado, cobra relevan-



Los casos de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, contemplan la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas públicas.



GERMÁN GÓMEZ

cia, tanto como la propia legislación, el perfil asumido por cada ministro. De ese modo, es dable percibir que convergen situaciones en las que el Estado promueve una ampliación de derechos ciudadanos, en simultáneo con el despliegue de otras fisonomías, donde predominan principios y valores de un sistema doctrinario particular.

Retomando los contenidos de la ley sobre salud sexual y procreación responsable, la misma se plantea *“alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia”* (art. 2º) [subrayado del autor]. El programa se propone ser el vehículo para garantizar el acceso igualitario a la información sobre la salud sexual y la procreación responsable, para que luego los individuos definan el método con absoluta libertad. Asimismo, se reglamenta el suministro de los métodos y elementos anticonceptivos que demande el beneficiario, respetando sus convicciones, siempre y cuando no sean abortivos y luego de brindar las ventajas y desventajas del método natural. Los mismos son incluidos en el Programa Médico Obligatorio. En cuanto a la divulgación de la información, se hace una distinción entre las instituciones educativas de aquellas prestadoras del servicio de salud. En el caso de las primeras, sean confesionales o no, se sostiene que deben cumplimentar la norma en el marco de sus convicciones. A las instituciones de salud de carácter confesional, se las exceptúa de la distribución de anticonceptivos, si ello afectara a las convicciones de sus responsables y a los objetivos de la entidad.

Un análisis ligero podría catalogar tal contemplación como una claudicación del Estado. Sin embargo, la objeción de conciencia es un derecho de los individuos que el poder público debe respetar en el marco de la plena vigencia de las insti-

tuciones democráticas. Desde ya que esa objeción de conciencia, de carácter individual, no puede neutralizar el espíritu de la legislación, esto es, que el Estado garantice la prestación del servicio a través de los hospitales públicos. Democratización de la información, distribución gratuita de anticonceptivos y libre elección, respetando las convicciones personales, sintetizan los principios de un programa nacional que, sin embargo, encuentra obstáculos a la hora de la implementación, habida cuenta de una cultura política hegemónica muy permeable a las voces de la jerarquía eclesial, aunque vayan a contramano del amplio consenso de la ciudadanía.

2. HETEROGENEIDAD NORMATIVA EN LAS PROVINCIAS

Las normativas jurídicas de las provincias argentinas se destacan por sus marcados contrastes.

La Carta Magna de la provincia de Santa Fe, en su artículo 3º, afirma que **“la religión de la provincia es la Católica, Apostólica y Romana, a la que le prestará su protección más decidida, sin perjuicio de la libertad religiosa que gozan sus habitantes”**. En una democracia, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar una amplia gama de libertades; entre ellas, la libertad de conciencia. Ello supone el respeto por la pluralidad de convicciones -religiosas, filosóficas, etc.- que conviven en el seno de la sociedad. Más allá del atenuante final, se evidencia una tensión entre los principios democráticos y la determinación estatal de cuál es “la religión de la provincia”, un derecho que le corresponde a cada ciudadano. Resulta contradictorio que el poder civil abone al ideario democrático si, al mismo tiempo, impulsa una doctrina religiosa en particular y la proclama como religión oficial, más allá del carácter mayoritario o minoritario de la

Los fundamentos normativos explicitados en el rubro educativo dejan entrever, en muchos casos, la impronta confesional en el espíritu de la legislación.

misma. Radicales, peronistas y ahora socialistas han gobernado Santa Fe. Ninguno de ellos ha planteado reformar esta legislación, lo cual refleja la naturalización de un estado de situación signado por la oficialidad católica y por una cultura política con componentes confesionales, independientemente de la filiación partidaria y de las inclinaciones ideológicas.

El caso santafecino diverge del neuquino. La Constitución de Neuquén se define como laica, promueve un tratamiento igualitario hacia los cultos y coloca al Estado en un lugar de imparcialidad. Si pudiera establecerse un continuo en una escala que parte de lo confesional y finaliza en la laicidad, Santa Fe y Neuquén se ubican en los vértices y las demás jurisdicciones incorporan matices que las sitúan en posiciones intermedias. Algunas, más próximas a la situación de Santa Fe. Tal el caso de Catamarca: prescribe la protección estatal a la institución católica y conserva el anacrónico requisito de profesar el Culto Católico Apostólico Romano para poder ser elegido gobernador o vicegobernador (art. 131 de la Constitución provincial). De acuerdo a la reglamentación, un evangélico, un judío o un ateo, por ejemplo, se encuentran imposibilitados de conducir los destinos de la provincia. También los casos de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, que contemplan la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas públicas. En La Pampa y San Luis, se establece que los cursos de religión deben impartirse exclusivamente por los ministros autorizados desde los diferentes cultos, pero con posterioridad al horario de clase.

Los fundamentos normativos explicitados en el rubro educativo dejan entrever, en muchos casos, la impronta confesional en el espíritu de la legislación. Las constituciones de Buenos Aires, Córdoba, Catamarca y Tucumán trazan, como objetivos de la educación, la formación integral de la persona en su dimensión, vocación o destino trascendente. Formación que integra el culto a las instituciones patrias, a los símbolos nacionales y a los **principios de la moral cristiana** como tres componentes de una misma identidad.

En contrapartida, Capital Federal, Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Neuquén se pronuncian por el carácter laico de la educación, desde el nivel inicial hasta el universitario. Se promueve una educación orientada a la formación de ciudadanos para la vida democrática y la convivencia humana, basada en los valores de la libertad, la justicia y la integración de las diferencias culturales, religiosas y políticas.

La doctrina católica sostiene que existen derechos naturales del individuo y de la sociedad, correspondientes a la propia condición humana, que derivan de la voluntad de Dios y son pre-existentes al Estado. En ese sentido, cualquier reglamentación que tendiera a modificar alguno de esos derechos atentaría contra la ley superior.

Sobresale el caso de Corrientes y, fundamentalmente, el de

Neuquén. En la provincia mesopotámica, se hace mención al derecho que les cabe a varones y mujeres a tener un control responsable sobre su sexualidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva. Y esas observaciones, lejos de contradecir, acompañan la preservación del derecho a la vida. En la provincia patagónica, se reglamenta el deber del Estado de garantizar el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales, libres de coerción y violencia, como derechos humanos fundamentales. En ese contexto, se promueven programas de procreación responsable, respetando las decisiones libres y autónomas de hombres y mujeres, relativas a su salud reproductiva y sexual, especialmente a decidir responsablemente sobre la procreación, el número de hijos y el intervalo entre sus nacimientos. Se prevé una atención sanitaria especializada en salud reproductiva y sexual para brindar asistencia sobre el acceso a la anticoncepción, control del embarazo y prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como el derecho a la información sobre los derechos reproductivos.

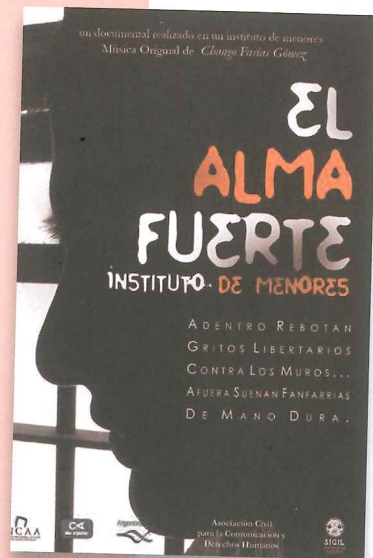
3. SÍNTESIS FINAL

Tanto en la fundamentación del Estado, como en el financiamiento del culto, la enseñanza religiosa en el sistema educativo público, la utilización de recursos estatales para el financiamiento de las escuelas confesionales y la definición del concepto de vida, es dable advertir una marca religiosa que permea el corpus legislativo, es posible visualizar en todo su espesor la influencia del catolicismo en la normativa jurídica. No obstante, el análisis pormenorizado expone la neutralidad religiosa en la legislación de algunas provincias.

El accionar histórico de la Iglesia Católica en nuestro país ha reflejado una voluntad continua de reproducir una presencia pública. No ha renunciado a la batalla por la manipulación simbólica de la vida privada y por la fijación de los valores que orientan las pautas de comportamiento colectivo. La educación, las relaciones familiares y sexuales, la participación política, los límites de la intervención estatal, la asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas, son todas temáticas en las cuales la institución eclesial no solo tiene posturas definidas, sino que además procura que la sociedad en su conjunto las incorpore como propias. Su participación en el momento de la conformación de la Nación y la herencia de un *modus vivendi* definido por un esquema de legitimaciones recíprocas, han garantizado históricamente la atención de la dirigencia política a las requisiciones católicas.

El Bicentenario representa una óptima oportunidad para repensar nuestra legislación y armonizarla con los principios democráticos. El pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en un marco de justicia, igualdad y respeto por la diversidad es aún una asignatura pendiente.

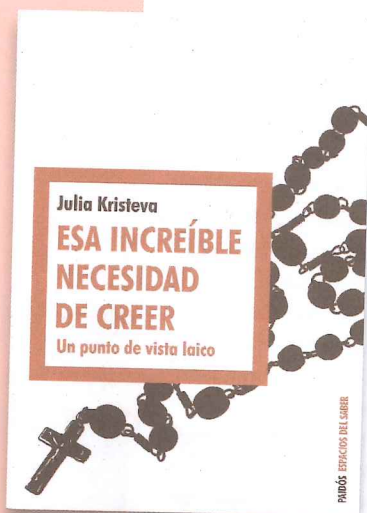




Cine: El Almafuerte (documental)

Los jóvenes alojados en el Instituto de Menores de Máxima Seguridad "Almafuerte" tienen su primer acercamiento al registro audiovisual. Un taller de cine y video documental funciona como excusa para que realicen un cortometraje dentro del penal. La cámara es un juguete rabioso que genera en ellos fascinación y rescata una sonrisa refugiada, inocente, que parecía olvidada bajo las sombras. Mientras adentro rebotan gritos libertarios contra los muros, afuera suenan fanfarrias de mano dura. "Este documental -afirman los directores- no es una idea creada por un equipo de realizadores. Por el contrario hablamos de una de co-producción entre los realizadores y los propios detenidos. De esta manera, se generó un vínculo que permitió la confianza y el trabajo compartido, para posibilitar la toma de conciencia de lo que significa un medio audiovisual puesto al servicio de los que hoy están excluidos. En definitiva, hacer del documental una herramienta para la liberación."

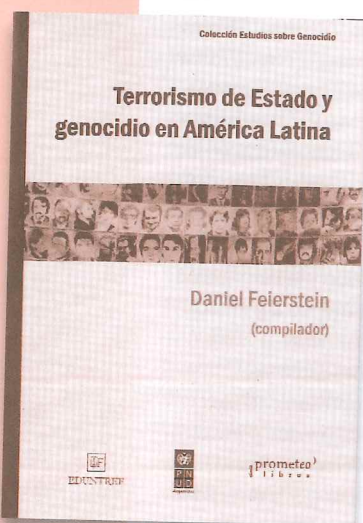
EQUIPO TECNICO
Directores: Andrés "Gato" Martínez Cantó, Santiago Nacif Cabrera, Roberto Persano.
Productor ejecutivo: Andrés "Gato" Martínez Cantó
Director de Fotografía / Cámara: Emiliano Penelas, Giorgio Varano
Director de Sonido: Adriano Mantova
Sonidista: Luis Corti
Montaje: Matías Mirassou
Asesoría legal: Virginia Persano
Música original: "Chango" Farías Gómez Argentina, 2010, 80 MIN.
 Una coproducción de SIGIL Comunicación & Sociedad y de la Asociación Civil por la Comunicación y los Derechos Humanos.



**Esa increíble necesidad de creer
Un punto de vista laico**

No creyente declarada, pero fascinada por el cristianismo y más precisamente por el poder y las consecuencias de la fe en el mundo actual, Julia Kristeva se replantea cómo pensar el lugar de lo religioso en el plano individual y como mecanismo de las sociedades posmodernas. Analiza con minuciosidad los fundamentos que hacen de la necesidad de creer uno de los móviles esenciales del ser humano, abarcando en su reflexión desde lo pre-religioso hasta la dimensión simbólica que adquiere el "creer" en las relaciones psicoanalíticas. En esta obra, Kristeva se vuelve a revelar como una de las más agudas pensadoras contemporáneas, capaz de enfrentar lúcidamente una temática no siempre sencilla de abordar, por cierto, y que se encuentra en el centro de los debates políticos, religiosos y culturales de nuestra sociedad.

JULIA KRISTEVA
Esa increíble necesidad de creer
Un punto de vista laico
 Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México, 2009, 152 páginas.



Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina

Este libro analiza las características de la Doctrina de la Seguridad nacional, señalando elementos comunes y especificidades de cada experiencia, tanto a nivel de los modos de implementación de las prácticas represivas como de la construcción de la memoria y la posibilidad de juzgamiento. El libro se conforma con trabajos de investigadores pertenecientes a los equipos de Daniel Feierstein en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, incluyendo análisis de los casos de Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Uruguay. Con un minucioso análisis conceptual y documental, el libro aborda la pertinencia de conceptos como los de guerra, genocidio o Estado terrorista, para dar cuenta de las características y consecuencias de los procesos de reorganización social implementados en toda América Latina.

DANIEL FEIERSTEIN
(COMPILADOR)
Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina
 Prometeo Libros, Buenos Aires
 2009, 286 páginas.

CURSO NACIONAL mapas 2010



**FORMACIÓN POLÍTICA
CREACIÓN
CONFLICTO
CONSTRUCCIÓN**

**PRÁCTICAS, ACTORES Y SENTIDOS
PARA LA ACCIÓN COLECTIVA
EN DEMOCRACIA**

**Septiembre a
Diciembre de 2010
Argentina**

Consultas:
mapas@mapas.org.ar
 Tel: +54-11-43420869

